

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Y CONSULTORIA EMPRESARIAL
MAECE- UES / ASIMEI.**



**“PROPUESTA DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE CARTERA,
APLICADO POR EL BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES A
LA BANCA COMERCIAL DE EL SALVADOR”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

**Ing. RUTH MERARI LOZANO DE CRUZ
Lic. OSCAR EDGARDO VENTURA RODRÍGUEZ
Lic. SERGIO RODRÍGUEZ MURCIA**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**“MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONSULTORIA
EMPRESARIAL”**

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2003

INTRODUCCIÓN

A pesar del aumento de los flujos de capital, hay todavía razones para que los bancos de desarrollo continúen ejerciendo el rol de canalizadores de fondos a los sectores productivos de los países, principalmente en épocas de crisis, donde se vuelve difícil acceder a los créditos de la banca comercial.

La aplicación de controles y cumplimiento de normas a las actividades crediticias y de inversión que día a día se realizan vienen a conformar un marco de referencia óptimo para la gestión financiera de los bancos comerciales del sistema, tales como la aplicación de herramientas operativas adecuadas para recuperar la deuda, verificar el destino de los fondos y cumplir con el objetivo primordial de desarrollo de la economía.

Los problemas de recuperación de créditos se han extendido hasta comprometer a muchos bancos del país, económica y financieramente, originados en las dificultades de recuperar los créditos otorgados, poniendo en riesgo el crecimiento y desarrollo tan anhelado de los salvadoreños. De ahí que la evaluación del riesgo crediticio de los clientes y la fijación del límite de crédito a otorgarles, así como el seguimiento posterior al desembolso, resultan ser una de las claves para lograr una exitosa gestión crediticia.

En vista de ello, se presenta en este documento la propuesta de un modelo de evaluación de cartera, aplicado por una institución de segundo piso, como lo es el

Banco Multisectorial de Inversiones, a la banca comercial de El Salvador, siendo estos últimos, los intermediarios de fondos a los usuarios finales. Dicha propuesta persigue orientar el proceso de otorgamiento y recuperación de créditos, con el fin de contar con una cartera sana y garantizar el éxito del negocio.

Para ello, el documento contiene en un primer apartado, el marco de referencia de la investigación, planteándose el problema a resolver, la justificación del tema, la cobertura, propósito de la investigación, las hipótesis a comprobar, la metodología y definición de las principales variables a investigar.

Seguidamente se presenta el capítulo II, el cual comprende el marco teórico del trabajo, donde se expone el marco conceptual, metodologías y diferentes teorías y/o experiencias de otros países, relacionadas con el tema desarrollado y que han permitido formular la respectiva propuesta.

En el capítulo III se describe el proceso de investigación realizado, la metodología empleada, las técnicas e instrumentos de investigación utilizados, hasta finalizar con un diagnóstico que refleja la situación actual de los bancos comerciales y del Banco Multisectorial de Inversiones, respecto al proceso de evaluación de cartera.

La propuesta del modelo de evaluación de cartera aplicado por el Banco Multisectorial de Inversiones a la banca comercial de El Salvador, se presenta en el capítulo IV del documento. Dicha propuesta tiene como finalidad, ser un complemento que permita orientar el proceso de otorgamiento y recuperación de

créditos por parte de los diferentes bancos del país, mediante la aplicación de un modelo de evaluación, sistemático y de fácil aplicación, que al final permita delimitar, controlar o reducir el riesgo crediticio.

El documento finaliza con el capítulo V, en el cual se plantean las principales conclusiones obtenidas durante todo el trabajo, y las recomendaciones, que en caso de ser tomadas en cuenta por las entidades bancarias, contribuirán a mejorar su proceso crediticio y por ende, a mantener una cartera financieramente sana.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

1.	MARCO DE REFERENCIA.....	1
1.1	Planteamiento del problema.....	1
1.2	Justificación del tema.....	4
1.3	Cobertura de la investigación.....	5
1.4	Propósito de la investigación.....	6
1.5	Planteamiento de hipótesis.....	7
1.6	Metodología de la investigación.....	8
1.7	Definición de variables.....	10

CAPITULO II

2.	MARCO TEORICO.....	11
2.1	Banca de segundo piso.....	11
2.1.1	Generalidades.....	11
2.1.2	Definición.....	12
2.1.3	Desarrollo.....	12
2.1.4	Importancia de la banca de segundo piso en El Salvador.....	23
2.1.5	El Banco Multisectorial de Inversiones.....	24
2.2	Evaluación de cartera de créditos.....	37
2.2.1	Generalidades.....	37
2.2.2	Riesgo crediticio.....	38
2.2.3	Evaluación de cartera.....	41
2.2.4	Tipos de evaluación de cartera.....	43
2.2.5	Importancia y objetivos.....	44
2.2.6	Clasificación de cartera.....	46
2.2.7	Cobertura y periodicidad.....	47
2.2.8	Características básicas y factores influyentes en la evaluación de cartera	48
2.2.9	Metodologías básicas aplicables en la evaluación	

de cartera.....	49
-----------------	----

CAPITULO III

3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y DIAGNOSTICO.....	52
3.1 Objetivo de la investigación.....	52
3.2 Metodología de la investigación.....	52
3.2.1 Tipo de estudio.....	52
3.2.2 Definición del universo.....	53
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación utilizados.....	53
3.3.1 Investigación de fuente secundaria.....	53
3.3.2 Investigación de campo.....	53
3.4 Tabulación de datos y análisis de los resultados.....	55
3.4.1 Resultados obtenidos en las instituciones financieras.....	56
3.4.2 Resultados obtenidos en el BMI.....	58
3.5 Diagnóstico general.....	60

CAPITULO IV

4. PROPUESTA DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE CARTERA, APLICADO POR EL BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES, A LA BANCA COMERCIAL DE EL SALVADOR.....	63
4.1 Consideraciones generales.....	63
4.2 Estructura y contenido de la propuesta.....	65
4.3 Proceso de evaluación de cartera propuesto.....	66
4.3.1 Asignación institución financiera a evaluar.....	67
4.3.2 Presentación y discusión de resultados	92
4.3.3 Preparación informe final.....	93

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
5.1 Conclusiones.....	98
5.2 Recomendaciones.....	101

ANEXOS

ANEXO 1. TRABAJO DE CAMPO.....	104
ANEXO 2. RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	108
ANEXO 3. MATRIZ CAPTACIÓN INFORMACIÓN.....	122
BIBLIOGRAFÍA.....	123

CAPITULO I

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En 1994 surgió de manera formal en El Salvador la banca de segundo piso, mediante la creación del BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI), con un enfoque multisectorial, promoviendo fundamentalmente el desarrollo de proyectos de inversión del sector privado y canalizando los recursos financieros a través de las instituciones bancarias y otras instituciones integrantes del sistema financiero nacional, las que a través de sus diferentes oficinas distribuidas en todo el país, los hacen llegar a los usuarios finales. El sector productivo se favorece con dicha intermediación, ya que derivada de la competencia entre las instituciones financieras, puede obtener mejores condiciones en los créditos que reciben, especialmente en cuanto a tasa de interés y plazo; condiciones que son necesarias para que los proyectos sean rentables.

A fin de lograr los objetivos de su creación, el BMI ha establecido una serie de normas que los bancos intermediarios y otras instituciones financieras deben cumplir, ya sea para poder utilizar sus recursos o mantenerse como canal de financiamiento. Además, entre los procedimientos de supervisión de que

dispone de manera permanente, verifica su información contra los registros contables en las instituciones intermediarias y llega hasta la verificación in-situ a los usuarios finales, a fin de constatar la ejecución de los proyectos y/o la calidad de las garantías ofrecidas. Aunque dichos procedimientos se realizan de manera efectiva, el BMI no los tiene debidamente documentados.

De esas evaluaciones suelen surgir observaciones, por parte de los bancos, que se pueden considerar como resultado del desconocimiento de la metodología de evaluación de cartera que utiliza el BMI, como institución de segundo piso. Una de las consecuencias es que las instituciones financieras, para no ser objeto de las sanciones establecidas en las normas, no promuevan la colocación de nuevos créditos, afectando directamente a los usuarios finales.

La actitud mostrada por los intermediarios financieros es típica de la cultura bancaria salvadoreña, observándose como resultado el no evaluar el riesgo asociado a las carteras de crédito de las instituciones financieras, exponiéndolas a la quiebra (a manera de ejemplo se pueden citar los casos FINSEPRO y CREDISA), no quedando más alternativa a los proveedores de fondos, que exigir el cobro anticipado del monto de la cartera mal administrada.

Las instituciones financieras han establecido de manera general, sus propias metodologías, mediante las cuales identifican y controlan su riesgo crediticio; sin embargo, a fin de que las mismas sean más efectivas, deberían incorporar

los procedimientos que les aseguren que las canalizaciones de recursos BMI, han sido realizadas cumpliendo las condiciones establecidas en las normas de crédito del BMI, tales como: características de los usuarios, plazo, tasa de interés, destino, etc., Esto, además de darle fortaleza institucional ante el BMI, le evitará exponerse a una posible reducción de cupo, y en caso extremo, al cierre del mismo.

Por tal razón, cabe hacerse las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el conocimiento de que disponen los bancos comerciales sobre los procesos de evaluación de cartera utilizados por el BMI?.

¿En qué medida la aplicación de procesos de evaluación de cartera por parte de una institución de segundo piso fomenta la demanda de créditos de los bancos comerciales?

¿En qué medida la banca comercial y los usuarios finales del crédito se verán beneficiados con la aplicación de un proceso de evaluación de cartera?

¿Cómo contribuye la aplicación de un modelo de evaluación de cartera a controlar el riesgo crediticio?

1.2. JUSTIFICACION DEL TEMA

1.2.1 Novedad

La apertura de mercados y la adopción de tecnologías y prácticas crediticias, vuelven imperante contar, por parte de las entidades integrantes del sistema bancario salvadoreño, con procesos o lineamientos claros y precisos para la ejecución de sus operaciones activas de crédito, y principalmente para la evaluación de cartera, que viene a ser parte de la columna vertebral de todo sistema bancario.

En el caso del BMI, en calidad de banco de segundo piso, el propósito de sus evaluaciones de cartera, no es exclusivamente evaluar el cumplimiento de sus normas de crédito; sino además, evaluar el riesgo crediticio al que están expuestos sus recursos, dentro de cada institución financiera. De tal manera que, al verificar que las IFIs analizan, previa y durante la vida del crédito, la situación económica-financiera de los usuarios; el historial de pagos, el valor y calidad de las garantías recibidas, la gestión de cobros, etc.; de todo ello, obtiene una comprensión general de la actividad crediticia, y comprobar la estimación del riesgo de pérdida que afronta con cada usuario.

1.2.2 Utilidad Económica y Social

Al proponer a la banca salvadoreña de primer piso una guía de procedimientos utilizados por un banco de segundo piso, para llevar a cabo la evaluación de cartera, se pretende cumplir con un beneficio económico y social, ya que al promover el otorgamiento de más crédito se beneficiará a los usuarios finales, contribuyendo así, al desarrollo del país

1.3. COBERTURA DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Espacial

El área geográfica delimitada para llevar a cabo la investigación se enfocó en el Área Metropolitana de San Salvador (AMS), por encontrarse concentradas en ésta las unidades objeto de estudio, como son: las oficinas centrales del banco de segundo piso (BMI) y las de los principales bancos comerciales, al igual que las oficinas de los principales ejecutivos de crédito, que también formarán parte del estudio.

1.3.2 Temporal

La investigación se desarrolló para el último quinquenio (1997-2001), tomando en cuenta que en dicho período el BMI, ha alcanzado su madurez en El Salvador, operando con su propia personería jurídica y patrimonio.

1.4. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General

- Proponer a los bancos comerciales, como una herramienta complementaria, un proceso de evaluación de cartera aplicado bajo la óptica de un banco de segundo piso, que les permita mantener niveles controlables de riesgo crediticio y operativo.

Es conveniente aclarar, que aunque la evaluación del riesgo por cada crédito otorgado, corresponde realizarlo y asumirlo a cada institución financiera (IFI), para el BMI dicha IFI se constituye en la primera fuente de pago.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Elaborar un documento de utilidad para la banca comercial, que contenga la metodología relacionada con la evaluación de cartera que efectúa el BMI.
- Definir los lineamientos que los bancos de primer piso deben seguir en el proceso administración de cartera financiada con recursos BMI.

- Proponer un proceso de evaluación de cartera, aplicable a la banca comercial intermediaria de los recursos.
- Aportar al BMI, una metodología de evaluación de cartera debidamente documentada, enfocada a evaluar el riesgo crediticio y operativo.

1.5. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

Hipótesis Nula (Ho.):

“Los bancos comerciales de El Salvador, no aplican un proceso de evaluación de cartera efectiva, incumpliendo con las normas de crédito establecidas por el BMI, exponiéndose a un mayor riesgo financiero, así como a otros riesgos relacionados con su imagen, problemas de cupos y legales.”

Hipótesis Alterna (Hi):

“Los bancos comerciales de El Salvador, sí aplican un proceso de evaluación de cartera efectiva, cumpliendo con las normas de crédito establecidas por BMI, manteniendo niveles controlables de riesgo financiero, así como a otros riesgos relacionados con su imagen, problemas de cupos y legales.”

Hipótesis de Trabajo u Operacional:

“La aplicación de un proceso de evaluación de cartera, permitirá a la banca comercial de El Salvador, administrar adecuadamente la cartera crediticia otorgada con recursos del BMI”.

1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 Población.

El método de investigación fue a través de censo en las instituciones bancarias comerciales del país. Se ha considerado dicha metodología, en vista que el número de bancos puede ser cubierto en su totalidad dentro del proceso de investigación.

Las instituciones a considerar en el estudio son los bancos: Banco Agrícola Comercial, Banco Cuscatlán, Banco Comercio, Banco Uno, Banco Salvadoreño, Banco Hipotecario, Banco Promérica, Banco Credomatic, Banco Americano, Banco Multisectorial de Inversiones, Banco Citybank y Banco Ahorromet Scotiabank.

1.6.2 Etapas de desarrollo

1.6.2.1 Investigación Primaria

Esta etapa se realizó mediante entrevistas a personas expertas en el tema o que laboran en la banca de El Salvador o asociaciones de ejecutivos bancarios. Se tabuló y clasificó los datos para su correspondiente análisis y relación respectiva, a fin de obtener la información necesaria para el cumplimiento de objetivos.

1.6.2.2 Investigación Secundaria

En esta etapa, se obtuvo información bibliográfica sobre operaciones crediticias, documentos editados por instituciones financieras y organismos internacionales especializados en banca de segundo piso y por el Banco Multisectorial de Inversiones, lo que permitió estudiar la base teórica existente.

1.7. DEFINICIÓN DE VARIABLES

Macro variables	Micro variables
Evaluación de Cartera	<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad • Riesgo • Proceso crediticio y normativa • Cobertura de garantías • Liquidez • Tasa de interés
Oferta de créditos	<ul style="list-style-type: none"> • Plazos • Inflación • Líneas de crédito • Competencia • Tasa de interés
Demanda de créditos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasa de interés ▪ Aprobación de créditos. ▪ Plazos ▪ Nivel de ingresos ▪ Sectores productivos
Administración de cartera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentos de control financieros y administrativos ▪ Estructura organizativa.
Organización del Sector	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ABANSA ▪ ASOB

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1 BANCA DE SEGUNDO PISO

2.1.1 Generalidades

El surgimiento de las funciones bancarias no se puede definir con exactitud, pues no se cuentan con antecedentes históricos exactos respecto a sus orígenes, lo que sí es cierto es que el comercio surgió como una necesidad de organización que incluye actividades bancarias, en su más simple expresión.

A pesar de lo difícil que resulta el conocimiento respecto a cómo?, cuándo? y dónde? surgen las actividades bancarias, cabe destacar su importancia en el desarrollo económico y social, alcanzando diversas características esenciales en busca del beneficio y seguridad de un gran número de usuarios.

Ante la necesidad de afrontar las distintas adversidades comunes en toda economía, debido en muchos casos a fenómenos como la concentración de capitales, la formación de monopolios y otros, se crearon los bancos de segundo piso para apoyar el desarrollo económico y social de los países.

2.1.2 Definición.

Un banco de segundo piso es un ente que canaliza recursos financieros al mercado (usuarios finales) a través de otras instituciones financieras intermediarias (IFI's), complementando de esta forma la oferta de recursos que se pone a disposición del sector empresarial.

Adicionalmente, desarrollan programas especiales de fomento, suministro de información, asistencia técnica, provisión de garantías y administración de fideicomisos, como servicios complementarios al crédito de corto, mediano y largo plazo; pero siempre con la característica de canalizar los recursos a través de los intermediarios financieros.

2.1.3 Desarrollo

2.1.3.1 Experiencias en América Latina

La banca de segundo piso responde a las políticas de desarrollo dictaminadas por los respectivos gobiernos, y no solo desempeñan el papel de canalizador de recursos a través de la banca comercial, sino también, impulsan el desarrollo económico y social de los países, de acuerdo a prioridades establecidas.

Algunas experiencias a nivel regional son las siguientes¹:

- **México**

En México existe la Nacional Financiera (NAFIN), que se orienta a apoyar prioritariamente a las pequeñas y medianas empresas, desarrollar mercados financieros haciendo uso intensivo de las tecnologías, especialmente internet; la formación de alianzas estratégicas con grandes empresas y entidades públicas; la innovación de productos que permitan fomentar encadenamientos en la estructura productiva mexicana y aprovechar los mercados financieros como fuente de financiamiento de largo plazo en condiciones más ventajosas que el crédito tradicional.

De manera general, NAFIN realiza la evaluación de cartera considerando el siguiente proceso:

- a) Validación de los expedientes de crédito.** En las instituciones intermediarias de recursos, se validan los respectivos expedientes de créditos de la cartera a evaluar, procurando mantener el expediente completo, a fin evitar incongruencias y faltantes de documentación en los mismos, estandarizando la información existente en cada uno de ellos. La información requerida es la relacionada con los estudios financieros previos a la resolución de las solicitudes de apoyo financiero,

¹ Informe sobre la XXXII Reunión Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, realizada entre el 14 y 18 de julio de 2002, en Santiago de Chile.

contratos de crédito, utilización de recursos, así como la etapa de seguimiento y de calificación de cartera.

b) Revisión de la información financiera y administrativa. Considera la revisión de toda la información financiera de los acreditados y la manera en que la institución intermediaria realiza la administración de la cartera.

Los principales aspectos evaluados son:

INFORMACIÓN FINANCIERA-ADMINISTRATIVA

o **Análisis y aprobación**

- Solicitud del crédito (información del empresario y de su unidad productiva).
- Balance general y estado de pérdidas y ganancias elaborado por el asesor de créditos.
- Inventario de maquinaria y equipo.
- Evaluación crediticia del asesor de créditos.
- Consultas sobre las referencias crediticias
- Copia de los documentos de identidad personal
- Reporte de visita y dictamen sobre la unidad productiva
- Copia de recibos de pago de servicios (agua, luz eléctrica ó teléfono con antigüedad máxima de dos meses a la fecha de solicitado el crédito)
- Acuerdo de aprobación del comité de créditos firmada por los miembros del comité ó aprobado por otra instancia que está determinada en la política de crédito.
- Copia del comprobante de desembolso firmado por el cliente.
- Copia de la carta de comunicación al cliente

c) Revisión de la información legal. Consiste en revisar la información legal que respalda el financiamiento otorgado a los usuarios de crédito, como pueden ser: contratos de créditos firmados y protocolizados, pagaré sin protesto, etc., especificando en estos, la respectiva fuente de recursos.

d) Información de Análisis y Seguimiento. Consiste en revisar los informes, comunicaciones y documentación de los solicitantes, el estudio de crédito y demás documentos que sirvan de sustento para elaborar el Acuerdo de Crédito, así como la información relativa a las etapas de supervisión y seguimiento de la operación. Por lo anterior este apartado se subdivide en:

- Información General de la empresa solicitante.
- Autorizaciones
- Información sobre el Plan de Negocios.
- Documentación del Crédito.
- Seguimiento.

e) Revisión de las garantías. Se hace una clasificación de las garantías y con base a ello, se consideran los aspectos a evaluar. Los tipos de garantía son:

- **Garantía fiduciaria**, que consiste en garantizar el crédito mediante la firma solidaria de otra persona, llamada fiador. En este caso, los aspectos revisados son:

INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS
○ En caso del fiador
• Solicitud del fiador
• Copia de los documentos de identidad personal
• En caso de ser empleado deberá tenerse una constancia de ingresos con descuentos con antigüedad máxima de dos meses a la fecha de solicitado el crédito.
• Copia de recibo de pago de servicios (agua, luz eléctrica ó teléfono) con

antigüedad máxima de dos meses a la fecha de solicitado el crédito
• Copia del certificado de seguridad social con antigüedad máxima de dos meses a la fecha de solicitado el crédito
• Consulta sobre las referencias crediticias
• Orden de descuento firmada (en caso de ser empleado). Debe verificarse que la firma es la misma que la de los documentos de identidad.

- **Garantía prendaria.** Es cuando los bienes del hogar o del negocio son dados en garantía, o también, cuando el bien adquirido con el crédito se vuelve garante de éste. Los aspectos evaluados son:

• Detalle de los bienes dados en garantía y el valúo de los mismos
• Dación en pago de los bienes en garantía, autenticado por un abogado ó bien en un documento que permita la autenticación.
• Inscripción de la prenda en el respectivo Registro

- **Garantía hipotecaria.** El usuario de crédito respalda el crédito obtenido, a través de un bien inmueble. En tal sentido, NAFIN revisa el cumplimiento de lo siguiente:

○ Información de la garantía hipotecaria
• Valúo de la garantía hecha por un perito valuador certificado
• Certificado de libertad de gravamen que verifique el grado de prelación en que fue inscrito
• Hipoteca con la respectiva notación preventiva ó inscripción en el respectivo Registro

f) **Control de expedientes de crédito.**

Para efectuar cualquier modificación de los datos del cliente que se tienen registrados en el sistema, se debe contar con los documentos actualizados que la soporten, mismos que se integrarán al mismo expediente sin eliminar los antecedentes.

Adicionalmente se verifica mediante visita al archivo de cada institución intermediaria, el proceso relacionado al manejo de los expedientes de crédito, así como la seguridad que las instalaciones brindan para resguardar información legal como garantías, contratos, órdenes de descuento, etc.

El resultado de la evaluación de cartera, es combinado con la evaluación cualitativa y financiera que se realiza a la institución intermediaria, a fin de asignarle una calificación y poder acceder a recursos de la NAFIN.

- **Chile**

Por las restricciones financieras a la micro y pequeña empresa, como la falta de garantías para créditos bancarios, fuentes de recursos poco diversificadas, oferta concentrada de crédito de corto plazo, y el alto costo real de los fondos, se cuenta con el **BancoEstado**, que ha priorizado el apoyo integral a este sector, ofreciendo una amplia gama de productos financieros y no financieros, que incluye crédito para inversión y capital de trabajo, créditos de capacitación y seguros de crédito, entre otros.

- **Colombia**

Las múltiples necesidades y oportunidades de realización de los proyectos y las limitaciones para su desarrollo que existe en aspectos como calidad, gestión y administración; el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE), más allá de la provisión de financiamiento para los estudios de pre-

inversión de los proyectos, realiza nuevas líneas de negocios, como la gerencia de proyectos actuando como ejecutor y asumiendo el compromiso de entregar un resultado específico; la administración de recursos; la estructuración y promoción de proyectos, que consiste en la realización de los estudios interdisciplinarios a fin de establecer la viabilidad del proyecto, y en consecuencia su posterior promoción entre los inversionistas. De esta manera, FONADE ha diversificado sus líneas, en respuesta a las demandas de los proyectos, ofreciendo servicios y financiamiento, que en muchos casos, no son atendidos por la banca comercial, cumpliendo además una función de promotor de la inversión en proyectos estratégicos para el país.

En Colombia, la evaluación del riesgo crediticio se realiza considerando la estimación de 2 elementos básicos:

- a) La probabilidad de deterioro o de cambio de la calificación del riesgo del crédito (probabilidad de no pago o tasa de morosidad esperada).
- b) La estimación o cuantificación de la pérdida esperada en caso que suceda lo anterior.

Por lo tanto, se establecen métodos y criterios para llevar a cabo dichas evaluaciones, teniéndose en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Capacidad de pago del deudor.

La evaluación de la capacidad de pago esperada del deudor o del proyecto a financiar, es el proceso fundamental para determinar la probabilidad de no pago de la deuda. Por lo anterior, el mismo análisis se realiza a los fiadores, avalistas, deudores solidarios, etc., que por razones contractuales estén vinculados directa o indirectamente al pago de la deuda.

- b) Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y de proyectos financiados o a financiar.
- c) La solvencia del deudor, a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- d) Información sobre cumplimiento actual y pasado de las obligaciones de los deudores.
- e) El número de veces que un crédito es reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.
- f) Los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor y/o del proyecto a financiar, incorporando distintos escenarios en función de variables económicas que puedan afectar al negocio y/o deudor.
- g) Posibles “descalces” de monedas, plazos y tasas de interés en la estructura de balance y en operaciones fuera de balance.
- h) Garantías que respaldan la operación, evaluándose algunos factores como: naturaleza, eficacia, valor, cobertura y liquidez de la garantía.

Además, en caso de hipotecas o prendas se toma el valor de mercado, establecido a través de un valúo realizado por un perito valuador independiente.

- i) Seguimiento a las inversiones realizadas, a la evolución del negocio y el cumplimiento de la normativa que rige la fuente de recursos con que fue otorgado el crédito.

- **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

Para asistir a los sectores público y privado centroamericanos en la consecución de recursos externos para promover el desarrollo regional, se creó como parte del Proceso de Integración Centroamericana en 1960, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Como banco de desarrollo y brazo financiero de la integración, fomenta el progreso e integración del Istmo, propicia el crecimiento económico con equidad y respeta el ambiente, mediante el apoyo a programas y proyectos públicos y privados que generen empleo productivo y contribuyan a mejorar la productividad y competitividad, así como a elevar los índices de desarrollo humano de la región.²

² <http://www.bcie.org/bcie/contnrdesmision.htm>

- **Otras Experiencias**

Los bancos de segundo piso en Europa, juegan un papel importante como instrumentos de movilización de inversiones y de cooperación internacional hacia América Latina, por ejemplo:

- i) En Alemania, la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), viene apoyando proyectos de inversión de carácter ambiental. El financiamiento orientado a los proyectos ambientales es otorgado en condiciones blandas, y en casos específicos esos recursos son complementados con fondos del mercado.
- ii) La Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES), apoya y promueve la internacionalización de la pequeña y mediana empresa española, vía la inversión en proyectos privados en co-participación con inversionistas locales en América Latina. COFIDES ha desarrollado nuevos instrumentos de financiamiento de mediano y largo plazo, alternativos al crédito tradicional, en las modalidades de capital de riesgo o capital de inversión y financiación; que actúan bajo los principios de riesgo compartido, facilitan el acceso a fondos externos al mismo tiempo que limita el nivel de endeudamiento y aumenta la capitalización de las empresas, con plazos y remuneraciones más flexibles.

2.1.3.2 La Banca de Segundo Piso en El Salvador

- **Sistema de Crédito Rural**

Con el fin de apoyar a los agricultores, industriales y comerciantes en pequeño para lograr la generación de una mayor capacidad adquisitiva, mediante Decreto Legislativo # 113 del 21 de diciembre de 1942, se emitió la Ley de Crédito Rural, cuyo sistema sería coordinado por la Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO), la cual en el transcurso del tiempo se ha adecuado a las diversas necesidades de la economía, hasta formar el sistema de cajas de crédito actual, a través de las cuales canaliza los recursos hacia los usuarios finales, operando como una entidad de segundo piso.

- **Programa de Seguridad Social para la Vivienda de los Trabajadores**

Para proporcionar los medios necesarios para la adquisición de viviendas cómodas, higiénicas y seguras, se constituyó en mayo de 1973, un fondo especial en el que participarían los patronos, los trabajadores y el Estado para contribuir a la solución del problema habitacional de los trabajadores, al cual se le denominó “Fondo Social para la Vivienda” (FSV), que operativamente funcionaría como una entidad de segundo piso, encargada

de otorgar los créditos a los usuarios, pero su desembolso sería efectivo por medio de las instituciones bancarias.

- **Esquema de Apoyo bajo un enfoque Multisectorial**

Como parte de las últimas medidas dentro del ordenamiento financiero del país, surgió de manera oficial el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) para otorgar financiamiento a todos los sectores productivos, con un enfoque multisectorial y con plazos acordes a los proyectos a financiar.

Desde su creación, el BMI, ha dedicado especial atención a los sectores tradicionalmente excluidos de los beneficios del crédito formal, como es el caso de la micro y pequeña empresa, creando las políticas crediticias necesarias para su inclusión; además, ha estado atento creando diferentes líneas de crédito, de acuerdo a las necesidades nacientes³.

2.1.4 Importancia de la Banca de Segundo Piso en El Salvador

Su importancia radica en que cumple un papel complementario al de la banca privada de El Salvador, captando capital fresco de organismos internacionales y canalizando esos fondos a mediano y largo plazo a tasas de interés accesibles para el financiamiento de proyectos de inversión, generando un

³ Mensaje del Presidente del Banco Multisectorial de Inversiones, Revista de Comunicación Interna No. 1, octubre de 1999.

proceso de interacción indispensable para modernizar la infraestructura económica y social del país.

2.1.5 El Banco Multisectorial de Inversiones

2.1.5.1 Creación e inicio de operaciones

Fue creado mediante Decreto Legislativo No. 856 de fecha 27 de abril de 1994, como Institución Pública de Crédito de duración indefinida y con personería jurídica y patrimonio propio; iniciando sus operaciones a partir del 1 de agosto de 1994.

Su creación es el resultado del proceso de modernización del Sistema Financiero iniciado en 1991, el cual determinó la necesidad de:

- i) Mantener e incrementar los recursos destinados a desarrollar el mecanismo de crédito que facilitará el financiamiento de inversión a largo plazo de carácter multisectorial;
- ii) Separar la responsabilidad del manejo de la política monetaria por parte del Banco Central de Reserva, de las funciones de administración de crédito de los sectores productivos.

El BMI es una de las principales organizaciones con que cuenta el gobierno para el apoyo a la inversión privada, canalizando fondos de mediano y largo plazo a los sectores productivos de la economía del país, y como su nombre lo indica, no concentra sus recursos crediticios en ningún sector específico, sino que permite que sea la misma demanda quien establezca el destino del crédito.

2.1.5.2 Concepción del BMI

Es una institución pública de crédito, regida por principios de mercado que apoya la inversión privada para contribuir al desarrollo económico y social del país, canalizando los recursos a los usuarios finales, a través del sistema financiero.

2.1.5.3 Capital del Banco

El capital con el cual opera el Banco ha sido aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador, conforme a los principios y líneas de acción que le dieron origen. Su Ley de creación, le prohíbe financiar directa o indirectamente al Estado, las municipalidades e instituciones públicas.

2.1.5.4 Objetivos

De conformidad a su Ley de creación, el principal objetivo de la institución, es promover el desarrollo de proyectos de inversión del sector privado, a fin de contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos⁴:

- Promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos del país;
- Propiciar el desarrollo y la competitividad de las empresas;
- Apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa;
- La generación de empleo;
- Mejorar los servicios de educación y salud.

2.1.5.5 Mecánica Operativa del Banco

Los préstamos se hacen llegar al usuario final, a través de los bancos comerciales, financieras, Banco de Fomento Agropecuario, Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE), Federación de Cajas de Crédito, las sucursales de bancos extranjeros que operan en el país de acuerdo con las regulaciones legales vigentes y cualquier otra

⁴ Ley de Creación del Banco Multisectorial de Inversiones, Decreto Legislativo No. 856, de fecha 27 de abril de 1994.

institución de crédito que el banco de segundo piso autorice para intermediar sus recursos, utilizando los diferentes programas creados⁵.

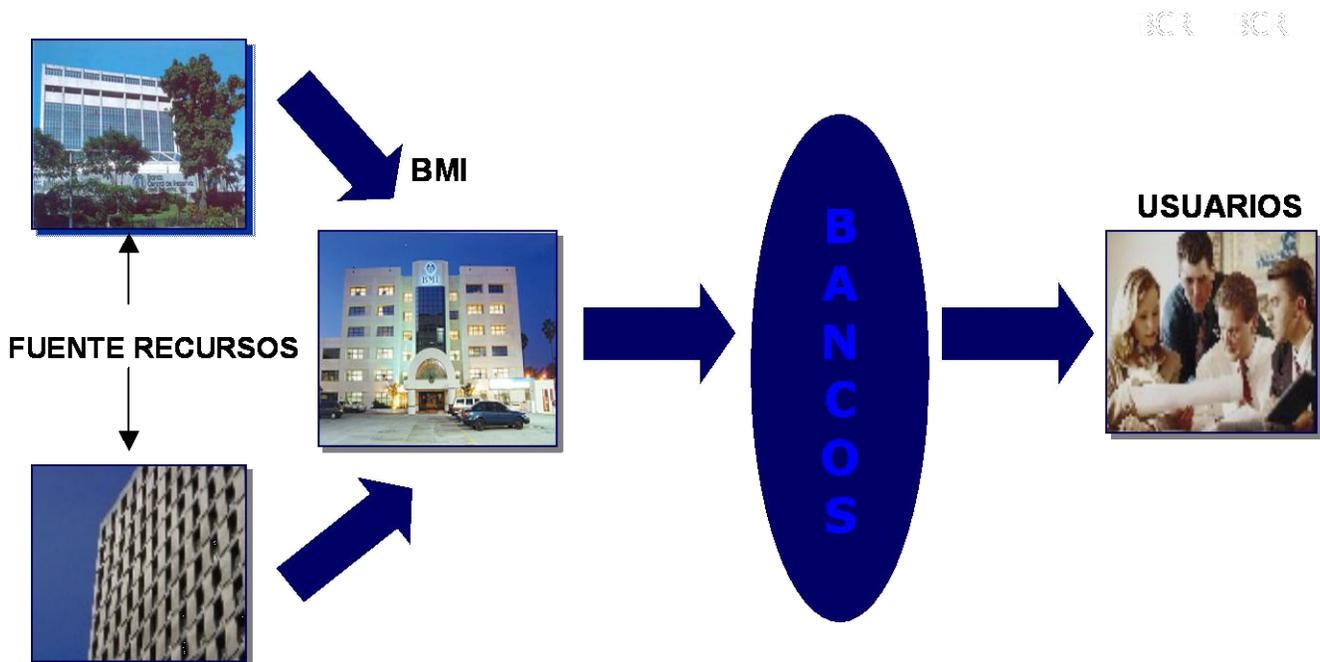
El Banco Multisectorial de Inversiones capta recursos que provienen fundamentalmente de organismos multilaterales, de la banca comercial internacional, así como recursos propios, para luego canalizarlos al sector empresarial, a través de las instituciones financieras previamente calificadas y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Las operaciones con los bancos comerciales las realiza a través de las cuentas corrientes que éstos poseen con el Banco Central de Reserva (BCR).

Para calificarse como "instituciones financieras intermediarias", o IFI's, los bancos y financieras del sistema deben cumplir y mantener las condiciones establecidas por el BMI. Además, son responsables de la selección y evaluación de los proyectos de inversión, por lo que el banco de segundo piso asume únicamente el riesgo de las instituciones financieras y estas últimas asumen el riesgo de los usuarios finales. Las tasas de interés y plazos otorgados a las IFI's son calzados con las fuentes de fondos, mientras que el margen que las IFI's cobran al usuario final, es determinado libremente por estas instituciones.

⁵ Manual de Crédito, Banco Multisectorial de Inversiones, 2001

De manera general, la mecánica operativa del proceso de captación de recursos y otorgamiento de créditos por el Banco Multisectorial de Inversiones, se refleja en el siguiente diagrama:

PROCESO OPERATIVO DE CAPTACIÓN DE FONDOS Y OTORGAMIENTO DE CREDITOS DEL BMI



2.1.5.6 Aspectos Normativos de las Operaciones Crediticias.

Los recursos del BMI no pretenden sustituir los ofrecidos por la banca comercial, sino propiciar la complementariedad de los mismos, contribuyendo a evitar la distorsión del mercado financiero, permitiendo el desarrollo de otros instrumentos de financiamiento para inversión en la economía nacional. Bajo

este enfoque las operaciones del banco se desarrollan amparadas en la siguiente normativa:

2.1.5.6.1 Base Legal de Referencia

Conforman este concepto, la Ley de Creación del Banco Multisectorial de Inversiones, sobre la cual se fundamentan las operaciones del banco; adicionalmente se debe cumplir con otras leyes tales como la Ley de Bancos, la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República y las leyes tributarias correspondientes.

2.1.5.6.2 Base Normativa Interna

A fin de cumplir con el objetivo de su creación, al interior del Banco se han creado las Normas de Crédito, que son la base sobre la cual se desarrollan las operaciones de crédito, definiéndose en normas generales y operativas, para cada uno de los productos crediticios ofrecidos, agrupados en programas y líneas de crédito.

Estas normas de crédito establecen que son elegibles para la concesión de crédito los proyectos de la iniciativa privada, cuya ejecución se realice dentro del territorio nacional, preferentemente aquellos cuya producción se destine al mercado externo y no contenga implicaciones ambientales adversas.

2.1.5.7 Programas y Líneas Crediticias

El BMI cuenta con una serie de programas y líneas de crédito canalizados exclusivamente a través de las diferentes entidades del sistema financiero nacional, las cuales tienen la responsabilidad de la recepción, calificación, aprobación, desembolso y recuperación de los créditos que con cargo a los recursos que administra los bancos de segundo piso se aprueben.

La característica más importante de los programas de crédito es su flexibilidad y amplitud en los plazos de repago y periodos de gracia, a los cuales pueden ajustarse los cronogramas de recuperación de los proyectos financiados.

Los principales programas de crédito son:

Agropecuario y Agroindustrial, Construcción y Vivienda, Exportaciones, Industria Manufacturera, Explotación de Minas y Canteras, Crédito para la Micro y Pequeña Empresa, El Sector Servicios, El Sector Comercio, Otras líneas.

Cada uno de estos programas se desglosa en líneas de crédito, en las que se concentran los diferentes destinos de cada sector productivo.

La evolución de los créditos otorgados con recursos del Banco Multisectorial de Inversiones en los últimos cuatro años, se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1: Evolución de la Cartera de Créditos del BMI

(en miles de dólares)

Programas/Líneas	No. de Créditos				Montos Contratados			
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Agropecuario y Agroindustria	443	388	547	195	34,833	21,427	20,187	8,708
Construcción y Vivienda	42	260	41	23	18,639	15,439	13,771	1,537
Exportaciones	41	64	106	40	9,135	29,301	57,261	34,897
Industria Manufacturera	71	52	27	39	13,345	13,811	7,014	8,081
Servicios	642	697	355	340	41,355	36,162	19,520	16,927
Micro y Pequeña Empresa	34,353	7,016	7,631	2,426	30,740	29,249	18,616	14,331
Comercio		13	32	56	-	27,834	3,458	5,537
Reconstrucción				3,379	-	-	-	128,242
Otras Líneas	23	31	10	1	45,714	107,005	16,797	41
TOTAL	35,615	8,521	8,749	6,499	193,762	280,229	156,626	218,301

Fuente: Memorias de Labores del Banco Multisectorial de Inversiones, años 1998-2001.

Según el cuadro anterior, la demanda de créditos por programa, para el año 2001 respecto al 2000 fue decreciente, volviéndose importante el Programa de Reconstrucción Productiva de Largo Plazo implementado por el BMI, que implicó una colocación de \$128.2 millones destinados a la reconstrucción del país, posterior a los terremotos.

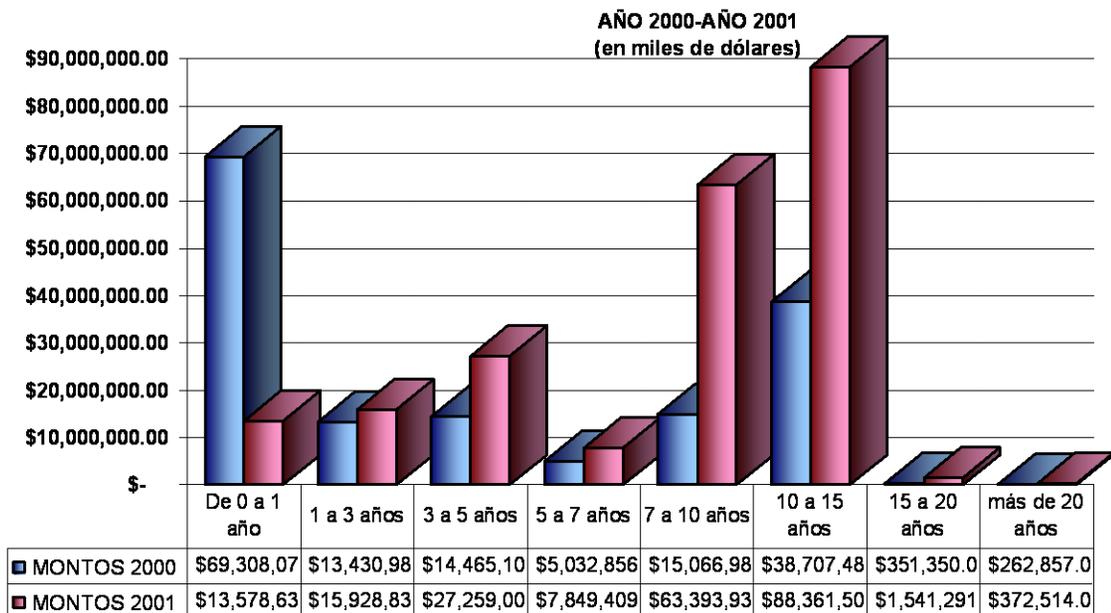
Con la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria a partir del 1 de enero de 2001, las tasas de interés se aplicaron de manera escalonada por plazos, definiéndose que a mayor plazo, mayor riesgo y por lo tanto mayor tasa de interés. La fortaleza de ser la principal fuente de fondeo a mediano y largo plazo se pone de manifiesto en la composición del saldo de la cartera según el plazo del crédito.

La gráfica No. 1 ilustra una comparación del saldo de cartera por plazos de los años 2000 y 2001, observándose para éste último año una concentración del 70% en los plazos entre 7 y 15 años.

2.1.5.8 Creación y Comercialización de las Líneas de Créditos

Los productos del Banco Multisectorial de Inversiones son las líneas de crédito creadas para promover y apoyar el desarrollo de proyectos de inversión del sector privado a corto, mediano y largo plazo.

Gráfica N° 1: Comparación de saldos de créditos por plazo



Fuente: Memorias de Labores del Banco Multisectorial de Inversiones, años 200-2001.

Para la selección y puesta en marcha de cada producto (líneas de crédito) la entidad cuenta con una Gerencia de Desarrollo Financiero, la cual desarrolla

las funciones de investigar y hacer las respectivas propuestas de financiamiento, de conformidad a los estudios de mercado efectuados al respecto.

2.1.5.9 Proceso de Diseño de los Productos BMI

Paso 1. Se visualiza la necesidad de una línea de crédito para apoyar determinadas actividades.

La idea sobre la creación de una determinada línea de crédito se abstrae de la participación en los eventos en los cuales el Banco toma una participación directa o se hace mediante el monitoreo por parte de los técnicos de la Gerencia de Desarrollo Financiero en aquellos sectores que el BMI ha identificado como prioritarios en su estrategia para suplir las necesidades de recursos.

Paso 2. La Gerencia de Desarrollo Financiero, lleva a cabo una investigación de mercado para enfocar la factibilidad del proyecto y documentar las aseveraciones.

Se da énfasis a la identificación de los sectores que harán uso de los recursos si el producto es lanzado al mercado. También se debe tener claro el tipo de sector, las condiciones a las cuales deben colocarse los recursos

como plazos, tasas, montos a financiar y requerimientos de información de los usuarios.

Paso 3. Se prepara la normativa general que regirá la operatividad del producto y se somete a aprobación de la alta dirección del Banco.

La dirección toma en consideración cada uno de los elementos proporcionados por el análisis técnico y además, realiza otro tipo de indagaciones que tienen que ver con el efecto político, social y económico del producto.

Paso 4. Se difunde el producto a los distintos sectores de la economía, con énfasis en el sector previamente identificado o hacia el cual se desean dirigir los beneficios.

La difusión se lleva a cabo por los medios de comunicación masiva, como radio, prensa y televisión; además, se realizan seminarios y conferencias por medio de los cuales se está dando a conocer el producto que pronto entrará al mercado.

Paso 5. Se llevan a cabo las pruebas piloto para verificar la aceptabilidad del nuevo producto, en coordinación con cada una de las unidades operativas y el usuario del crédito.

Esta es una de las fases que más se toman en cuenta para la aprobación de la puesta en marcha definitiva del producto y se le está dando un constante monitoreo para verificar y validar su aceptabilidad y beneficios.

Paso 6. Se ponen a disposición del público las líneas de crédito definidas.

De aquí en adelante el producto solo es objeto de un constante seguimiento para vigilar que los objetivos por los cuales fue puesto en marcha se estén cumpliendo y en aquellos casos donde corresponda, poder hacer a tiempo las correcciones que se consideren necesarias.

2.1.5.10 Proceso de las Operaciones de Redescuento

Se define como el conjunto de actividades que tienen como finalidad poner a disposición del usuario, determinada cantidad de fondos solicitados; esas actividades involucran desde la recepción de la solicitud de crédito, la revisión de documentos soporte, análisis del usuario y del proyecto, aprobación, desembolso del crédito y recuperación. Este proceso crediticio considera 2 macroprocesos:

2.1.5.10.1 Aprobación y Desembolso

Comprende desde la recepción de la solicitud de crédito, la revisión de documentos soporte y la aprobación y desembolso del crédito a la institución

financiera intermediaria, denominándose “redescuento” y finaliza hasta que el BMI pone los fondos a disposición de la IFI, abonando su cuenta corriente en el Banco Central de Reserva.

Las actividades principales de este proceso son:

- Recepción de solicitud
- Revisión de documentos anexos
- Llenar formulario y revisión de documentos
- Revisión de disponibilidades de cupo de línea
- Ejecución de programa para desembolso automático
- Generación e impresión de documentos de soporte de desembolso
- Registro contable del crédito

2.1.5.10.2 Administración y Recuperación de créditos

Es el conjunto de actividades que involucran la recuperación de los préstamos otorgados por el banco a las instituciones financieras intermediarias, las que pueden llevarse a cabo de dos maneras: una en forma automática, de conformidad al plan de pago definido al momento del desembolso y otra mediante pagos anticipados, ya sea los que hacen los usuarios finales o los que decide prepagar la institución financiera con sus propios recursos.

Las actividades principales del proceso de recuperaciones automáticas son:

- Generación de vencimientos automáticos
- Impresión y revisión de vencimientos generados
- Impresión, revisión y autorización de documentos
- Comunicación al B.C.R. para cargo en cuenta corriente de IFI
- Envío de notas de cargo a la institución financiera (IFI)

2.2. EVALUACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS

2.2.1 Generalidades

Crédito, es un activo de riesgo, cualquiera sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la entidad financiera se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente, debiendo estar documentada mediante un contrato o título de crédito, aún si la misma se ha otorgado bajo un contrato de línea de crédito.

La expansión del crédito tomado de forma agregada, es decir muchas personas y empresas tomando préstamos al mismo tiempo, tiene un fuerte impacto sobre la economía al activar dos componentes importantes del PIB: el consumo y la inversión, denominándosele a este consolidado de créditos como ***“cartera de créditos”***.

Todo crédito debe ser analizado como una inversión. En el caso de una empresa que decide tomar un préstamo para expandir su capacidad de producción, la misma debe comparar los costos del crédito con los beneficios derivados de la ampliación (el incremento en la producción y/o los menores costos unitarios de los productos, por ejemplo). Si las ganancias superan a los costos, los empresarios tomarán el crédito e invertirán.

2.2.2 Riesgo Crediticio

De manera general, el riesgo crediticio es la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Toda cartera de créditos está expuesta a este riesgo, el cual depende básicamente de los siguientes factores:

2.2.2.1 Factores Internos

Dependen directamente de la administración propia y/o capacidad de los ejecutivos de cada institución financiera. Entre estos factores están:

- **Volumen de crédito:** a mayor volumen de créditos, mayores serán las pérdidas por los mismos.

- **Políticas de créditos:** cuanto más agresiva es la política crediticia, mayor es el riesgo crediticio.
- **Mezcla de créditos:** entre más concentración crediticia existe por empresas o sectores, mayor es el riesgo que se está asumiendo. Por ello, la Ley de Bancos limita a las instituciones financieras a prestar a un grupo económico o persona natural o jurídica un porcentaje definido de su patrimonio, con el fin de mantener cautela en su sanidad financiera
- **Concentración** geográfica, económica, por número de deudores, por grupos económicos y por grupo accionario. Cualquier tipo de concentración de cartera aumenta el riesgo de una institución financiera.
- **Plazo otorgado.** Entre mayor es el plazo concedido para liquidar un crédito, superior es el riesgo que se afronta, por la mayor incertidumbre que caracteriza a los hechos más lejanos en el tiempo. Por tal razón, aunque el plazo de un crédito sea corto, no debe ser de tal manera que dificulte al solicitante del crédito su liquidación, tampoco debe ser excesivo.
- **Por el giro de actividad económica.** Si el solicitante de crédito depende de uno o pocos proveedores; uno o pocos clientes que pudieran en un momento dado imponerle condiciones, uno o pocos productos que pudieran caer en desuso o ser sustituidos por otros.

2.2.2.2 Factores externos

Estos no dependen de la administración, tales como: inflación, depreciaciones no previstas de la moneda local, desastres climáticos, etc. Aquí reviste importancia el estado de los equilibrios básicos macroeconómicos que podrían afectar la capacidad de pago de los prestatarios.

Además, el riesgo crediticio se puede evaluar desde el punto de vista del que obtiene el financiamiento. Si bien permite el acceso a un bien o a un servicio, tomar un crédito implica adquirir un compromiso por los pagos futuros de cuotas. El demandante del crédito debe saber que cualquier demora en el cumplimiento de dichos compromisos es económicamente costosa, pudiendo llevar incluso a la pérdida de los bienes que se compraron con el crédito y que fueron entregados en garantía.

Sin embargo, el mayor riesgo para el usuario final de un crédito es la pérdida de confianza de quien le concedió el préstamo. Un mal cliente pierde su acceso al crédito o lo consigue a tasas que eliminan la rentabilidad de cualquier proyecto; por el contrario, aquellos usuarios que puedan mostrar un buen historial de pagos pueden acceder a costos financieros más accesibles.

Ante el no pago de un crédito, los bancos y entidades financieras inician un proceso de recuperación que culmina con la ejecución de las garantías, sean estas garantías reales, fiduciarias o virtuales como los derechos de propiedad

de una empresa o una marca. Otro mecanismo utilizado por los bancos para cobrar y disminuir sus riesgos está dado por la administración de la tesorería de las empresas en problemas a través de cuentas fiduciarias, comúnmente llamado interventoría de caja.

2.2.3 Evaluación de cartera

La evaluación de cartera implica, brindar seguimiento permanente al riesgo crediticio de los activos y la capacidad de pago de los deudores. Esto aplica tanto en el momento de otorgar los créditos, como a lo largo de la vida de los mismos y cuando se produzcan reestructuraciones de los respectivos contratos; siendo la principal herramienta

para evaluar la cartera de créditos: la información. Por lo que cuanto más completa, simple y transparente sea, más sencillo será el proceso de evaluación.

Partiendo de que lo relevante para el banco que otorga un préstamo es que la rentabilidad operativa de la empresa o proyecto a financiar supere los costos del endeudamiento, no se deben obviar los siguientes aspectos básicos:

- **Propósito del crédito:** muchas veces es muy utilizado el término "para financiar capital de trabajo", es decir no se sabe exactamente el destino de

los fondos, perdiéndose de esta manera la calidad de la administración crediticia.

- **Análisis del crédito:** tomar la decisión de otorgar o denegar un crédito, con base a un análisis integral del cliente, considerando sus antecedentes crediticios, actividad económica, situación financiera, entorno económico, social, político y ambiental, rentabilidad del proyecto a financiar, fuentes alternas de pago, etc.
- **Repago del crédito:** existen dos fuentes naturales de repago del crédito:

a) Primera Fuente:

Se refiere a la generación de caja de la empresa, donde el propósito del crédito asume mucha importancia. Permite cuantificar la capacidad de pago del deudor.

b) Segunda fuente:

Está compuesta principalmente por garantías. Se otorgan créditos pensando en garantías, obviando el propósito y mucho menos la primera fuente de pago del crédito (flujo de caja). Por eso es muy importante la calidad y el objetivo del análisis, ya que el punto de vista de un banquero es diferente al de un inversionista. A pesar de lo anterior, se debe velar por la

calidad de las garantías, las cuales deben estar sustentadas en valoraciones realizadas por peritos valuadores independientes, registrados en la Superintendencia del Sistema Financiero. Dichas garantías deben encontrarse inscritas en los respectivos registros y revaluarse en promedio cada 2 años, a fin de determinar su valor real y su grado de cobertura respecto a las deudas.

2.2.4 Tipos de Evaluación de Cartera de Créditos

La evaluación de cartera, por sus características funcionales y formales, puede ser:

2.2.4.1 Diagnóstica

Este tipo de evaluación se realiza para conocer las condiciones y posibilidades iniciales de ejecución de una o varias tareas, con el propósito de hacer el ciclo crediticio más eficaz, evitando procedimientos inadecuados.

2.2.4.2 Formativa

Una evaluación formativa es la que pretende indagar si los objetivos del ciclo crediticio están siendo alcanzados o no, y qué es necesario hacer para mejorar el desempeño de las instituciones participantes; lo anterior, con el propósito de

tomar decisiones respecto a las alternativas de acciones y dirección que se van presentando conforme se avanza en el proceso de evaluación.

La función de este tipo de evaluación fundamentalmente radica en:

- Dosificar y regular en forma adecuada el ciclo crediticio
- Enfatizar en la importancia de los puntos críticos del crédito
- Retroalimentar a las entidades participantes con información derivada de las supervisiones efectuadas.

2.2.4.3 Sumativa o Final

Este tipo de evaluación se da para designar la forma mediante la cual se mide y juzga el riesgo crediticio post-evaluación, con el fin de emitir una opinión sobre la cartera de créditos y asignar las calificaciones correspondientes y si fuere necesario, tomar las decisiones pertinentes.

2.2.5 Importancia y Objetivos de la Evaluación de Cartera

2.2.5.1 Importancia.

La evaluación permanente de la cartera de créditos permite conocer el grado y la naturaleza de los diferentes riesgos que pueden afectarla y ocasionarle

pérdidas al patrimonio de la institución financiera. Por lo tanto, deben ser oportunamente identificados constituyendo las respectivas provisiones.

Evaluar el riesgo crediticio de un prestatario, es un concepto dinámico que requiere tomar en cuenta sus flujos de caja, ingresos, situación financiera, patrimonio neto, proyectos futuros y otros factores para determinar la capacidad del servicio y pago de la deuda.

En consecuencia, resulta imperativo que las entidades financieras establezcan un adecuado sistema de evaluación de cartera de créditos y control de sus riesgos inherentes, el cual debe estar fundamentado en el análisis de información confiable y oportuna para cuantificar riesgos y eventuales pérdidas asociadas.

2.2.5.2 Objetivos

Con la evaluación de cartera no se persigue eliminar el riesgo, sino, delimitarlo, controlarlo o reducirlo, ya que el simple hecho de otorgar un crédito lleva implícito el componente riesgo. Por lo anterior, persigue los siguientes objetivos:

- Determinar la probabilidad de deterioro o de cambio en la calificación de riesgo de los créditos que conforman la cartera, es decir, la probabilidad de no pago o modificación en la tasa de morosidad esperada.

- Estimar o cuantificar la pérdida esperada en que incurriría una institución financiera, en el caso de deteriorarse su cartera crediticia.

2.2.6 Clasificación de Cartera

La calificación de una cartera de créditos de un banco, determina el nivel de provisiones que debe realizar, existiendo una relación directa entre la calidad de los créditos y los montos a provisionar o las reservas de saneamiento a constituir, lo cual conlleva a registrar como pérdida un monto equivalente a un porcentaje de la cartera de créditos, que dependerá de la calidad de los créditos otorgados.

Dicha categoría de riesgo debe aplicarse al momento de otorgar el crédito a los clientes, constituyendo simultáneamente la reserva de saneamiento (porcentaje establecido sobre el saldo del crédito). Si el usuario de crédito ya posee una categoría asignada en el sistema financiero, se asignará la de mayor riesgo.

En El Salvador, de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las carteras de créditos se clasifican de la siguiente manera⁶:

⁶ Reglamento para Clasificar la Cartera de Activos de Riesgo Crediticios y Constituir Reservas de Saneamiento. Superintendencia del Sistema Financiero, 10 de enero de 1994.

CUADRO N° 2: Estructura de Calificación de la Cartera de Créditos definida por la Superintendencia del Sistema Financiero.

CATEGORÍA RIESGO	CALIFICACION	RESERVA SANEAMIENTO
A	Créditos Normales	0%
B	Créditos Subnormales	1%
C	Créditos deficientes	10%
D	Créditos de difícil recuperación	50%
E	Créditos Irrecuperables	100%

2.2.7 Cobertura y Periodicidad de la Evaluación

Las evaluaciones de cartera se hacen con base a una muestra representativa respecto al saldo de los activos de riesgo crediticios, partiendo de los mayores deudores en orden decreciente.

La evaluación debe realizarse de forma permanente, con periodos no mayores de 6 meses, a fin de poder constituir las reservas de saneamiento y mantener un control sobre el riesgo crediticio.

2.2.8 Características Básicas y Factores Influyentes en un Proceso de Evaluación de Cartera.

2.2.8.1 Características Básicas

Todo proceso de evaluación de cartera para que funcione apropiadamente y responda a las expectativas esperadas debe mostrar características como:

- Ser sencillo y claro
- Utilizar una metodología entendible y uniforme
- Ser del conocimiento de los participantes en el proceso
- Responder a objetivos claros
- Tener algún grado de autoridad

2.2.8.2 Factores Influyentes

El sistema de evaluación de la cartera crediticia en una entidad financiera, debe estar fundamentado en el análisis de información confiable y oportuna para la identificación del riesgo y las eventuales pérdidas asociadas, viéndose influenciado por factores como:

- La oportunidad con que es puesto en marcha.
- La capacidad del personal que intervendrá en la ejecución.
- La colaboración de las entidades evaluadas.

- La cartera sujeta de evaluación, su complejidad y volumen.
- La generación de resultados objetivos
- La toma de decisiones respecto a los resultados obtenidos durante el proceso

2.2.9 Metodologías Básicas Aplicables en la Evaluación de Cartera

Para llevar a cabo un proceso de evaluación de cartera, pueden aplicarse metodologías que se adapten a los requerimientos de cada entidad, y que en todo caso persigan el control del riesgo de la cartera crediticia. Entre algunas metodologías para la evaluación de cartera, pueden mencionarse:

2.2.9.1 Modelo T.Q.M. (Total Quality Management)

Sostiene que la calidad de un producto o servicio no es inherente e intrínseca al propio bien o servicio, sino algo que reside en el pensamiento y las ideas del usuario o consumidor del mismo, lo cual nos lleva al conocimiento más profundo posible en cada momento de todos y cada uno de los clientes que una organización tiene.

2.2.9.2 Metodología CAMEL

El propósito es medir y determinar la solidez de las compañías a través de la evaluación de su desarrollo gerencial, junto con el análisis de algunos indicadores financieros y de riesgo corporativo.

La metodología CAMEL concentra su estudio en el análisis de la calidad o idoneidad en capital, activos, manejo gerencial, utilidades y liquidez; para lo cual requiere información proveniente de estados financieros, proyecciones y presupuestos de flujos de caja, tablas de amortización de cartera, origen del financiamiento, junta directiva, operaciones de personal y entorno macroeconómico.

2.2.9.3 Metodología del Comité de Basilea

Evalúa la exposición al riesgo de la cartera crediticia con el mayor rigor técnico conocido, generando una calificación que hace referencia a la capacidad de repago de la obligación contraída por el cliente, siguiendo las pautas definidas en el instrumento o contrato.

En primera instancia, se evalúan los lineamientos básicos de la política crediticia de la entidad financiera, los niveles de calificación designados por el órgano supervisor del riesgo interno de la entidad.

Seguidamente se realiza la selección de la muestra de la cartera crediticia de los distintos tipos, examinándose aspectos básicos contenidos en las carpetas de crédito y en toda la información disponible de la muestra escogida.

CAPITULO III

3 INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y DIAGNOSTICO

3.1 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Obtener información que permita determinar el grado de conocimiento y aplicación de la normativa de crédito BMI en relación a la evaluación de cartera, así como el nivel de documentación que existe en los procedimientos utilizados por BMI para realizar dicho proceso, a fin de tener un marco de referencia válido para enfocar y realizar apropiadamente una propuesta útil, congruente y amigable para los usuarios meta identificados.

3.2 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Tipo de Estudio

Se realizó un enfoque exploratorio para indagar, con los responsables de las unidades de riesgo y análisis financiero de las instituciones financieras intermediarias, el grado de conocimiento y aplicación de la metodología de evaluación de cartera realizada por el BMI.

3.2.2 Definición del Universo

Para llevar a cabo la investigación, se consideró el total de instituciones bancarias que intermedian los fondos del BMI, así como también ésta última institución, alcanzándose un total de 13 bancos, cuyas oficinas se concentran en la Zona Metropolitana del gran San Salvador, cubriéndolas en su totalidad mediante censo.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADOS

Los métodos utilizados en la investigación fueron:

3.3.1 Investigación de fuente secundaria

Relacionada con la investigación bibliográfica llevada a cabo a través de consultas en libros, internet, revistas e informes relacionados con el tema.

3.3.2 Investigación de Campo

- ***Captura de Datos***

Para la captura de datos, se consideró más apropiado realizarla por medio de cuestionario, obteniendo información sobre el conocimiento que tienen sobre el proceso crediticio los responsables de las áreas de riesgo, análisis financiero y ejecutivos de créditos de las IFI's, la capacitación que reciben

sobre las normas y líneas de crédito BMI, los planes de colocación de créditos BMI y el conocimiento sobre el proceso de evaluación de cartera que ejecuta el BMI. También se recabó información, de parte de los responsables de realizar la evaluación de cartera en el Banco Multisectorial de Inversiones; en ambos casos utilizando una combinación de cuestionario-entrevista, con preguntas abiertas, cerradas y mixtas. En anexo 1 se presentan los objetivos así como el referido cuestionario.

- ***Formulación y diseño del cuestionario***

En primera instancia, se definieron las variables de interés a investigar, luego se determinó la información que debía recabarse y a partir de esas variables se establecieron los objetivos del cuestionario a lograr con la información recabada. Con los objetivos definidos, se formularon las preguntas que les daban respuesta, procediendo posteriormente a ordenarlas con lógica secuencial a fin de facilitar la lectura y respuesta a los entrevistados y obtener como producto final, la información requerida.

- ***Entrevistas***

En adición a la información recabada a través de los cuestionarios, se realizaron entrevistas con los funcionarios responsables de la evaluación de riesgos en la IFI y en el BMI, a fin de contar con un mejor criterio sobre la información obtenida.

3.4 TABULACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la investigación de campo fueron obtenidos a través de los datos recopilados en cada una de las entidades que integran el universo sujeto a estudio, en base a los parámetros a investigar y que fueron llevados a objetivos de interés.

Su esquema de tabulación y análisis fue primeramente plantear el objetivo perseguido, relacionándolo con las preguntas que le daban respuesta, procediendo luego, a tabular los resultados por pregunta y realizar el correspondiente análisis de las respuestas recibidas.

Finalmente, se procedió al análisis del objetivo como tal, relacionado por supuesto, con el análisis de cada pregunta.

Con base en los análisis efectuados a cada objetivo, se llegó a un diagnóstico de la situación actual relacionada con el conocimiento y aplicación de la metodología de evaluación de cartera utilizada por el BMI, lo cual sirvió de base para formular la propuesta respectiva. En anexo 2 se presenta el detalle de la tabulación de datos.

3.4.1 RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

OBJETIVO 1

“Verificar si en el proceso de análisis y aprobación de crédito BMI, se considera lo establecido en las normas de crédito del Banco Multisectorial de Inversiones”

ANÁLISIS DEL OBJETIVO 1

De conformidad a los resultados obtenidos se puede concluir que el proceso de análisis y aprobación de créditos por parte de las IF's, es confiable; tanto para la cartera propia como para la cartera BMI, conllevando esto, a un adecuado control del riesgo crediticio.

OBJETIVO 2

“Evaluar el conocimiento que sobre la normativa de crédito BMI poseen los involucrados en el proceso crediticio de la IFI “

ANÁLISIS DEL OBJETIVO 2

Es adecuado el conocimiento sobre la normativa de crédito BMI, deducido de la capacitación que en forma casi permanente reciben los involucrados en la IFI.

OBJETIVO 3

“Indagar si dentro del Plan de Mercadeo de créditos de la IFI se considera la canalización del crédito BMI ”

ANÁLISIS DEL OBJETIVO 3

La canalización de créditos BMI por parte de las IFI's, no es considerada una actividad primordial en sus planes de mercadeo, pues la mayoría, no lo incluye como tal y las que lo hacen, no están interesadas en que se cumplan, El BMI solo es una opción mas de financiamiento que utilizan, según su situación de liquidez y las condiciones del mercado.

OBJETIVO 4

“Conocer si existe un seguimiento efectivo de los créditos BMI y las acciones correctivas adoptadas ”

ANÁLISIS DEL OBJETIVO 4

Las IFI's llevan a cabo en forma razonable, la evaluación de la cartera de créditos en forma general. A pesar que no cuentan con una metodología y un plan de revisión específico para los créditos BMI, si efectúan una apropiada evaluación de cartera, realizada por personal y unidades adecuadas y aplicando los criterios de evaluación dictados por la Superintendencia del

Sistema Financiero, y realizando los seguimientos en períodos razonables de tiempo.

OBJETIVO 5

“Verificar la importancia de contar con una guía sistemática, sobre el proceso de evaluación de cartera del BMI hacia las instituciones financieras intermediarias.”

ANÁLISIS DEL OBJETIVO 5

Como puede observarse, es de importancia diseñar una guía que oriente a las IFI's sobre el proceso de revisión de cartera de créditos que sigue el BMI, pues con ello se estaría asegurando que la cartera otorgada con esos fondos, estaría apegada a los criterios del ente proveedor de fondos y así, se evitarían futuras sanciones por algún incumplimiento o deterioro de cartera.

3.4.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL BMI

OBJETIVO 1

“Obtener información que permita comprender los criterios utilizados por el BMI para llevar a cabo la realización del diagnóstico de la situación actual, relacionada con la evaluación de cartera.”

ANÁLISIS DEL OBJETIVO 1

La unidad de evaluación de cartera del Banco Multisectorial de Inversiones, es la responsable del seguimiento y evaluación de cartera de créditos y actualmente no cuenta con un documento por escrito sobre dicho proceso; sin embargo, el proceso de evaluación de cartera se vuelve confiable y efectivo, por la periodicidad con que es realizado, contando para ello el BMI con un personal idóneo

OBJETIVO 2

“Verificar la importancia de contar con una guía sistemática, sobre el proceso de evaluación de cartera del BMI hacia las instituciones financieras intermediarias.”

ANÁLISIS DEL OBJETIVO 2

De acuerdo al resultado obtenido se puede concluir que para el banco Multisectorial de Inversiones se vuelve necesario e importante contar con un documento por escrito que les permita llevar a cabo el proceso de evaluación de cartera de una manera uniforme y con los mismos criterios de evaluación.

3.5 DIAGNOSTICO GENERAL

La situación actual en las Instituciones Financieras Intermediarias y en el Banco Multisectorial de Inversiones, relacionada con el proceso de evaluación de la cartera de créditos, muestra lo siguiente:

- La banca comercial tiene objetivos definidos y se cerciora de los procedimientos para la aprobación y desembolso de créditos; sin embargo, estos no necesariamente encajan con los criterios de rigidez y correcta aplicación esperados por el BMI.
- Los responsables del proceso crediticio reciben continuamente, capacitación sobre la labor crediticia, y específicamente sobre la normativa y líneas de crédito BMI, pero dicha capacitación no incluye lo relacionado con el proceso de evaluación de cartera.
- Las instituciones han establecido manuales de evaluación de cartera que son de uso general y estándar para todos los bancos, pero muestran deficiencias en algunos elementos fundamentales que el BMI incluye en las evaluaciones de cartera de créditos otorgados con sus recursos, tales como: garantías, valúos, seguimiento a la inversión, situación financiera de los usuarios y calificación de riesgo.

- Las evaluaciones de cartera llevadas a cabo por los bancos comerciales son efectuadas en periodos de tiempo adecuado, sin embargo, no se separa la cartera otorgada con fondos del BMI de las demás fuentes de recursos para realizar esa evaluación.
- Los puntos de evaluación en los cuales enfoca sus esfuerzos la banca comercial son similares a los que utiliza el BMI, a pesar de ello, descuidan en cierta medida el cumplimiento de la normativa de créditos respectiva; en aspectos tales como: margen de intermediación, pagos anticipados, seguimiento a la inversión realizada por los usuarios, así como la existencia del negocio.
- El BMI tiene definidas las instituciones y tipo de cartera a evaluar en un período, pero no cuenta por escrito con el proceso de evaluación a seguir.
- El BMI cuenta con personal idóneo en la evaluación de cartera, el cual ha sido capacitado en ese tipo de trabajo, pero a pesar de que dispone de dicho recurso, no ha escrito los procedimientos utilizados para llevar a cabo el proceso de evaluación.
- No se cuenta con un documento que oriente de manera sistemática el proceso de evaluación de cartera que sigue la respectiva unidad en el BMI, siendo necesario e importante su elaboración, para uniformar los criterios

de evaluación tanto al interior del BMI, como para uso de las Instituciones Financieras Intermediarias, de tal forma que conozcan de forma anticipada dicha metodología.

CAPITULO IV

4. PROPUESTA DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE CARTERA, APLICADO POR EL BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES A LA BANCA COMERCIAL.

4.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Para la propuesta del presente modelo, se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

4.1.1 El modelo sería aplicado exclusivamente por el Banco Multisectorial de Inversiones a los bancos comerciales, y no debe considerarse como un modelo universal que puede ser aplicado para evaluar carteras de crédito otorgadas con otras fuentes de recursos.

4.1.2 El modelo propuesto, es una herramienta complementaria a la metodología aplicada de manera individual por cada institución financiera, quedando a criterio de cada banco, complementar su metodología con la propuesta o aplicar el presente modelo exclusivamente a la cartera otorgada con recursos BMI.

4.1.3 Se ha diseñado exclusivamente para evaluar cartera de créditos y no para evaluar bancos cuya finalidad sea asignarles una calificación de riesgo de conformidad a los parámetros del BMI.

- 4.1.4 Es aplicable a la evaluación de cartera de créditos otorgados a la mediana y gran empresa, excluyéndose la cartera de créditos correspondiente al sector de la micro y pequeña empresa, que posee características propias como alta dispersión, carencia de información financiera y ausencia de garantías reales entre otras, y para cuya evaluación, se vuelve necesario un modelo diferente.
- 4.1.5 La evaluación de la cartera de préstamos la realiza una unidad al interior del BMI denominada de igual manera, y con una estructura organizativa definida.
- 4.1.6 El desarrollo de las actividades se llevaron a cabo partiendo de la hipótesis fundamental de que previo al inicio de cada periodo de revisión, se realiza un plan operativo de evaluación de cartera, tomando en cuenta diferentes criterios, tales como: niveles de riesgo mostrado por cada IFI, utilización de los programas y/o líneas de crédito, montos de exposición y situación financiera de las IFI en los últimos tres años, entre otros, a fin de definir el enfoque y tipo de revisión a efectuar.
- 4.1.7 La periodicidad de las evaluaciones en cada institución financiera depende de la calificación que hayan recibido por el área de evaluación de bancos del BMI, las cuales se detallan de la siguiente manera:

CUADRO No. 3: Calificación de las Instituciones Financieras Intermediarias

CALIFICACIÓN ASIGNADA A IFI	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
A1	1 vez al año
A2	1 vez al año
B1	2 veces al año
B2	2 veces al año

Sin embargo, para llevar a cabo la evaluación de cartera, no se observa diferencia de criterios relacionados con esa periodicidad.

4.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

A fin de lograr una mejor comprensión del modelo, se ha estructurado de forma metodológica para ir llevando paso a paso a los usuarios su aplicación sistemática a lo largo de la evaluación; para ello, el lector encontrará que el modelo parte en forma exclusiva de la fase de ejecución del plan anual operativo de evaluación de cartera del BMI, desde el momento en que surgen las instrucciones de la Gerencia de Riesgo de Contraparte para poner en marcha el proceso.

Se resaltan las actividades principales dentro del proceso, las que se han identificado con el nombre de fases de la evaluación de cartera de créditos efectuada por el BMI a la banca comercial de El Salvador y cada una de ellas

es desarrollada a través de actividades, identificando las tareas a ejecutar con su descripción e importancia.

Al final, se incluyen algunos apartados relacionados con la presentación y discusión de resultados en la institución financiera, previo al retiro de los evaluadores de la entidad; la preparación del proyecto de informe final de evaluación de cartera y el seguimiento sobre la regularización de las observaciones emanadas de la revisión.

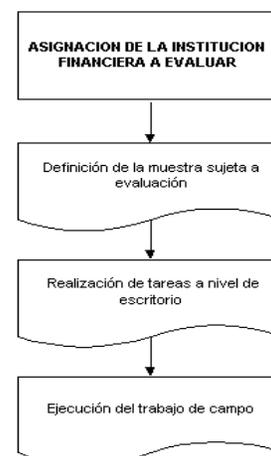
4.3 PROCESO DE EVALUACIÓN DE CARTERA PROPUESTO.

La propuesta comprende las diferentes actividades a desarrollar para la evaluación de cartera de créditos otorgados con recursos BMI, a la mediana y gran empresa, cuyos usuarios son los que representan un mayor nivel de riesgo en cada una de las instituciones financieras, por los saldos de crédito en exposición. La evaluación se desarrolla de la siguiente manera:



4.3.1 ASIGNACION DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA A EVALUAR

De acuerdo con el plan anual de trabajo de la Unidad de Evaluación de Cartera, el Jefe de la Unidad asigna al respectivo analista, la institución financiera a evaluar, realizando en esta fase las actividades siguientes: definición de la muestra sujeta a evaluación, la realización de tareas a nivel de escritorio y al final la ejecución del trabajo de campo.



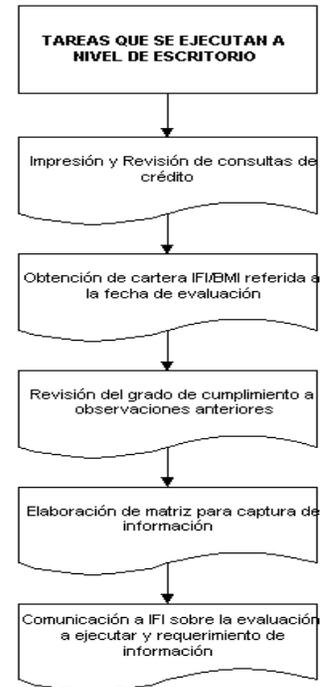
4.3.1.1. Definición de la muestra sujeta a evaluación

Los criterios para definir la muestra de usuarios/créditos a revisar son:

- Clientes con los mayores saldos de cartera, ya sea de manera individual o grupo económico.
- Porcentaje de la cartera a evaluar, determinado por el riesgo que representa la IFI; tomándose en consideración, los criterios de materialidad e importancia relativa.
- Definición de créditos de mayor riesgo, según la última evaluación realizada.
- Observaciones pendientes de corregir.
- Créditos otorgados posterior a la última evaluación.

4.3.1.1.1 Realización de tareas a nivel de escritorio

Esta fase involucra realizar tareas en el BMI identificadas como actividades de escritorio, las cuales se vuelven imperantes, previo a llevar a cabo las actividades de campo, tales como la impresión y revisión de consultas de crédito, obtención de cartera IFI/BMI referida a la fecha de evaluación, revisión del grado de cumplimiento a observaciones anteriores, elaboración de matriz para captura de información y comunicación a IFI sobre la evaluación a ejecutar y su requerimiento de información.



4.3.1.1.1.1 Impresión y revisión de consultas de crédito

Descripción:

Esta tarea consiste en obtener de la base de datos de préstamos del BMI de manera impresa, las consultas de cada uno de los créditos incluidos en la muestra, las que incluyen: el monto, destinos, tasa de interés y plan de pagos entre otros.

Importancia:

Permite comparar los términos y condiciones reportados por la IFI y redescontados en el BMI, contra lo establecido en los contratos de crédito suscritos con el usuario final del crédito, y que serán revisados en la visita de campo.

CUADRO No. 4: Formato de consulta de crédito:

BMI ONLINE
Consultas IFIS
DATOS GENERALES DEL PRESTAMO

Institución	FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO
Nombre del Cliente	SANTIAGO VALENTIN MISMIT CULGUA
No. de NIT	03062507520018
Telefonos	No especificados
Correo Electrónico	No especificado
Dirección	No especificada
Estado del Préstamo	Desembolsado
Número de Préstamo BMI	688 Número de Préstamo Anterior : 31290
Número de Préstamo IFI	39.13.00386.1
Monto Contratado	\$ 2,630.00
Forma de Pago	Nivelada

Acceptada BMI	25/Abr/2001	Plazo de Préstamo en meses	119
Contrato IFI - Usuario	25/Abr/2001	Periodo de Gracia en meses	No especificado
Primer Redescuento BMI	25/Mar/2011		
Vencimiento IFI - Usuario	25/Jun/2001		
Vencimiento del plazo de desembolso	No especificada		
Vencimiento período de gracia	No especificada		

Sitio BMI BMI online Consultas IFIS Busqueda Ayuda Retroceder Inicio contactenos

meses

Programa	PROGRAMA DE FINAN. P/ LA RECONSTRUCCION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		
Línea	LINEA PARA VIVIENDA		
Destino	REPARACION Y RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS CON DAÑOS DEL TERREMOTO DEL 2001		
Ubicación Geográfica del Proyecto	EL SALVADOR, Zona Occidental, Sonsonate		

Frecuencia de pago de amortización a capital	Mensual	Frecuencia de pago de período de gracia	No especificada
Saldo Pendiente a Desembolsar	\$ 0.00	Saldo del Préstamo	\$ 2,315.25
Tasa de Interés BMI - IFI	5.50%	Interes devengados no percibidos	\$ 2.79
Margen de Intermediación Contratado	No especificado	Tasa de Interés IFI - USUARIO	No especificada
Intereses Moratorios	0.00	Capital en Mora	0.00
Tasa de Interés Moratorio	0.00		

PROXIMO PAGO

Fecha de Pago	Período comprendido	Capital	Intereses	Total
26/Dic/2002	31.00 Dias	\$ 17.89	\$ 10.82	\$ 28.71

Sitio BMI BMI online Consultas IFIS Busqueda Ayuda Retroceder Inicio contactenos

4.3.1.1.1.2 Obtención de cartera IFI/BMI a la fecha de evaluación.

Descripción:

Es un reporte que también se obtiene de la base de datos de préstamos del BMI, referido a la fecha de evaluación programada, conteniendo información como: referencia crédito BMI, referencia crédito IFI, nombre usuario final, monto del crédito, saldo de capital e intereses, fechas de otorgamiento y vencimiento.

Importancia:

Es una información útil para verificar que las recuperaciones anticipadas realizadas por las instituciones intermediarias, las hayan trasladado al BMI dentro de los cinco días hábiles siguientes de haberse recibido de parte del usuario, de conformidad a lo establecido en las Normas Generales de crédito del BMI.

A partir de lo anterior, esta tarea reviste importancia, ya que en la visita de campo se podrá comparar con los saldos de la cartera usuario/IFI, a fin de identificar posibles pagos anticipados que la institución financiera podría haber percibido y que no ha trasladado oportunamente al BMI. Además, en el reporte proporcionado por la IFI, se obtienen también las calificaciones de riesgo de los usuarios, permitiendo determinar la calidad de la cartera BMI en cada institución financiera e identificar los

usuarios calificados “D” y “E” para su cancelación, ya que de acuerdo la normativa del BMI no son financiables.

De manera resumida, el reporte mencionado es el siguiente:

REF. BMI.	REF. IFI	USUARIO	SALDO	SALDO MORA	DIAS MORA	CALIFIC.	TASA i
414	400012	JUAN PEREZ	25.00	2.00	0	A	13.00
847	400013	PEDRO PEREZ	50.00	5.00	203	D	11.00

4.3.1.1.1.3 Revisión del grado de cumplimiento a observaciones anteriores.

Descripción:

Tarea que consiste en identificar las observaciones emanadas de la evaluación de cartera a la IFI y/o visitas a los usuarios finales realizadas en fechas anteriores. La identificación se hace mediante la revisión de las comunicaciones oficiales realizadas por el BMI a la IFI y las respuestas obtenidas, evaluándose que las observaciones hayan sido superadas.

Dichas cartas de comunicación se obtienen del archivo de la Gerencia de Intermediación Financiera, instancia responsable de comunicar las observaciones a las IFI's.

En la visita de campo se verifican las respuestas obtenidas, así como el cumplimiento de aquellas observaciones de las cuales no se obtuvo respuesta oficial por parte de la IFI, previo a la evaluación.

Importancia:

Permite, durante el proceso de revisión de expedientes y/o consultas al ejecutivo de crédito, determinar el cumplimiento de lo observado en seguimientos anteriores, y que se haya cumplido lo establecido en la respectiva normativa.

4.3.1.1.1.4 Elaboración de matriz para captura de información

Descripción:

Es un formato a través del cual se recopila de manera ordenada, uniforme y resumida, la información de los usuarios incluidos en la muestra. Sus principales componentes son: referencias de crédito, nombre de los usuarios, calificación de riesgo, tasas de interés y márgenes de intermediación (contratado y cobrado), montos y saldos de créditos, estados financieros, descripción de garantías (con sus respectivos montos, valúos e inscripciones), pólizas de seguro, riesgo en exposición y porcentaje de cobertura. En anexo 3 se presenta un ejemplo de dicho formato:

Importancia:

Permite recabar de manera resumida y ordenada, durante el proceso de revisión, la información de cada uno de los usuarios incluidos en la muestra.

Su presentación ayuda a comprender los resultados que se comunican en el informe final de evaluación y proporciona una idea general de la situación de la cartera evaluada.

4.3.1.1.1.5 Comunicación a IFI sobre la evaluación a ejecutar y requerimiento de información.

Descripción:

Consiste en comunicar de manera oficial a la institución financiera sobre la evaluación de cartera que el BMI ha programado realizar, incluyendo su respectiva fecha de inicio.

Esta nota es preparada por el analista que realizará la evaluación e incluye, el requerimiento de información necesaria para hacer efectiva dicha evaluación, tales como:

- Expedientes de crédito de cada uno de los usuarios incluidos en la muestra. Requiriendo que se incluya como mínimo: estados financieros actualizados y auditados, copia de informes o análisis

financieros realizados previos y posterior al otorgamiento de los créditos, copia de informes o análisis de seguimiento a proyectos, contratos de crédito, cesiones de pólizas de seguro y nómina de socios y administración entre otros.

- Fichas de Evaluación Activos Crediticios actualizadas.
- Reporte saldos de cartera IFI/usuario otorgada con recursos BMI, conteniendo: Referencia de la IFI, referencia BMI, nombre del usuario, saldo adeudado por el usuario a la IFI, mora de capital, número de días en mora y calificación de riesgo.
- Reporte de cartera total IFI/usuario, estructurada por calificación de riesgo y reservas de saneamiento.
- Historiales de los créditos incluidos en la muestra.
- Reporte de las garantías que respaldan la cartera BMI y su situación registral.

La nota de comunicación es firmada por el Gerente de Evaluación de Riesgo del BMI y dirigida al funcionario de enlace de la IFI.

Importancia:

Comunicar a la IFI sobre la evaluación a realizar a la cartera otorgada con recursos BMI, así como requerir la información necesaria, es de suma utilidad, en vista que conlleva por una parte, a oficializar el trabajo programado y por otra, agiliza el proceso de evaluación, ya que dicha

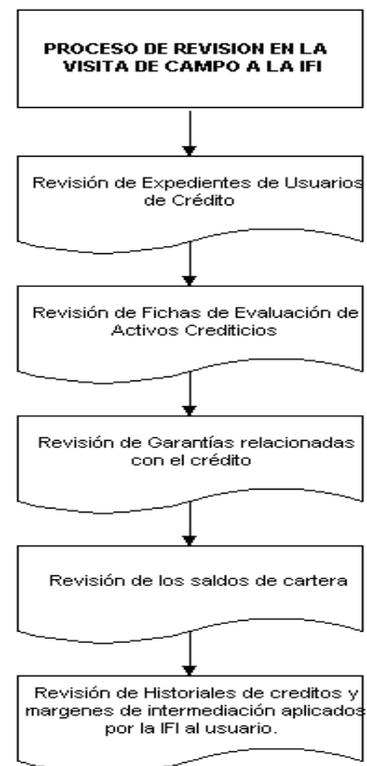
comunicación conlleva a que la IFI prepare y proporcione la información de manera oportuna.

4.3.1.2 Trabajo de Campo

El trabajo de campo comprende 2 momentos durante el proceso de evaluación de cartera como son: visita a la institución financiera y visita a usuarios finales del crédito.

4.3.1.2.1 Proceso de revisión en la visita de campo a la IFI

En este proceso se lleva a cabo in-situ la evaluación de cartera a la institución financiera intermediaria, considerando la información de cada crédito incluido en la muestra, así como aspectos generales de la cartera total, como saldos, calificaciones de riesgo y morosidad; para ello, se llevan a cabo las actividades tendientes a obtener toda la información necesaria para formarse una opinión objetiva sobre el nivel de riesgo al cual está expuesta la cartera de créditos del BMI; llevando a cabo las actividades siguientes:



4.3.1.2.1.1 Revisión Expedientes de Usuarios de Crédito

En esta fase de la evaluación se lleva a cabo la revisión de la información contenida en el expediente de cada usuario incluido en la muestra, requiriéndose a la IFI que presente los expedientes completos y actualizados, que permitan obtener un diagnóstico razonable sobre el usuario y el proceso de administración del crédito. Básicamente la revisión se enfoca a la evaluación del análisis financiero efectuado por la IFI previo al otorgamiento del crédito, la revisión de informes sobre seguimiento financiero y desarrollo de los proyectos, la revisión de contratos de crédito, la identificación de los principales accionistas y administradores del negocio, en caso se trate de personas jurídicas y a la determinación de la actividad económica principal y actividades colaterales.

4.3.1.2.1.1.1 Evaluación del análisis financiero efectuado por la IFI previo al otorgamiento del crédito.

Descripción

Consiste en verificar que la institución financiera, previo a la aprobación del crédito otorgado con recursos BMI, haya realizado análisis sobre la situación económica financiera del usuario, a fin de determinar su capacidad de pago. Conlleva a verificar, que el expediente de crédito de cada usuario contenga copia del respectivo informe financiero que

soporta la aprobación, determinando que éste se haya realizado de manera objetiva y con apropiados criterios técnicos.

Si los usuarios son clientes nuevos, debe verificarse que el informe financiero contenido en expediente considere información financiera de los 3 últimos periodos, utilizando estados financieros completos (balance general, estado de resultados y estado de flujos de efectivo); y cuando sea procedente, que estén debidamente auditados.

Para clientes que poseen operaciones crediticias vigentes con la IFI y solicitan otra operación crediticia, será necesario realizar un nuevo análisis financiero con información actualizada.

4.3.1.2.1.1.2 Revisión de informes sobre seguimiento financiero y desarrollo de los proyectos.

Descripción

Al igual que el apartado anterior, la tarea consiste en verificar que el expediente de crédito de cada usuario contenga informes financieros y de seguimiento del proyecto financiado, posteriores al otorgamiento del crédito.

Para el caso de proyectos de construcción, la IFI debe documentar los informes de avance de obra, realizados por peritos valuadores

independientes autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero o por su respectiva Unidad Técnica, debiendo existir relación entre el valor de las construcciones y el monto de crédito desembolsado.

Importancia

Verificar la existencia de informes financieros previo y posterior al otorgamiento de los créditos, así como el desarrollo de los proyectos financiados se vuelve importante, ya que permite determinar la capacidad de pago de los usuarios, su evolución financiera durante la ejecución y puesta en marcha del proyecto, prever de manera oportuna el riesgo de no pago de la deuda y confirmar la correcta utilización de los recursos financieros.

4.3.1.2.1.1.3 Revisión de Contratos de Crédito.

Descripción

Consiste en verificar en los contratos originales de crédito suscritos entre el usuario y la IFI, las condiciones establecidas en las normas BMI, tales como: el monto otorgado, la tasa de interés contratada y el respectivo margen de intermediación pactado, el destino de los recursos, las garantías establecidas, cesión pólizas de seguro, forma de pago, la fuente de recursos y la existencia de la cláusula mediante la

cual se faculta al BMI para verificar la correcta utilización de los recursos.

Importancia

Permite validar la información de crédito que la institución financiera remitió al BMI, en el proceso de redescuento.

Además, el contrato es el documento legal que respalda el crédito otorgado, conteniendo los términos y condiciones bajo las cuales se concedió el financiamiento.

4.3.1.2.1.1.4 Información Sobre Principales Accionistas y Administradores

Descripción

Es una actividad mediante la cual se requiere a la IFI el listado de los principales socios de la empresa prestataria, así como los miembros de su Junta Directiva. Para estos últimos, es conveniente verificar la copia de la credencial que los acredita, emitida por el Registro de Comercio.

En el caso que los socios sean personas jurídicas, debe requerirse a la IFI el detalle de la estructura accionaria del grupo lo más detallada posible.

Para obtener con mayor precisión el riesgo del grupo, se debe consultar la Base de Datos del Sistema Financiero, para cada uno de los accionistas identificados.

Importancia:

Permite obtener información sobre operaciones financieras relacionadas, tanto de los accionistas individuales como de su grupo de empresas y que podrían incrementar el nivel de riesgo crediticio con la institución financiera.

4.3.1.2.1.1.5 Actividad económica principal y actividades colaterales

Descripción

Consiste en conocer sobre la actividad económica principal a la que se dedica el usuario final de crédito, identificando los ingresos que ésta le genera y que le permitan responder a la deuda contraída.

Adicionalmente es necesario identificar las otras actividades productivas colaterales a las que el usuario final se dedica, y que en determinado momento puedan apoyar al pago de la deuda.

Pero lo anterior no solamente debe observarse desde la perspectiva de generación de ingresos, sino también, a partir del riesgo que existe de

parte del usuario, de desviar los fondos recibidos hacia actividades que no estaban contempladas en el respectivo contrato de crédito. A fin de evitar lo anterior, es necesario verificar las inversiones realizadas, desde el punto de vista físico y contable, lo cual será desarrollado en el apartado correspondiente.

Importancia:

Conocer la actividad económica principal a que se dedica el usuario, permite a la IFI prever en su análisis financiero, el impacto generado en los ingresos del usuario ante fluctuaciones del entorno, lo cual podría afectar la capacidad de pago. Además, es importante conocer las actividades económicas secundarias, ya que se convierten en apoyo para el pago de la deuda, en el caso que el proyecto financiado no genere el suficiente flujo de efectivo.

Adicionalmente, contribuye a verificar que los recursos obtenidos provenientes del crédito, se utilicen específicamente en el destino establecido en el contrato y no en otras actividades complementarias, lo que se tipifica como una desviación de fondos.

4.3.1.2.1.2 Revisión de Fichas Evaluación de Activos Crediticios

Descripción:

La Ficha de Evaluación de Activos Crediticios es un reporte elaborado por la institución financiera para cada uno de los usuarios de crédito, de acuerdo a lineamientos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que es la principal demandante de la información contenida en dicho reporte. De esa revisión se obtiene:

- a) Información financiera de los 3 últimos años
- b) Calificación de riesgo
- c) Montos y saldos de los créditos otorgados, reflejando el nivel de riesgo total que presenta el usuario.
- d) Garantías que respaldan el financiamiento, con sus respectivos montos y situación registral, determinando el nivel de cobertura respecto a la deuda.

Importancia:

Permite obtener de manera resumida, la información relacionada con el riesgo de cada usuario, proporcionando además su calificación, que es un componente importante para conocer la calidad de cartera.

4.3.1.2.1.3 Revisión de Garantías relacionadas con el crédito

Descripción:

Consiste en identificar las garantías que respaldan el financiamiento otorgado a cada uno de los usuarios, su monto contractual, valor pericial y situación registral. Esta tarea implica realizar lo siguiente:

a. Identificación del Tipo de Garantía

Mediante la revisión del contrato de crédito suscrito entre la institución financiera y el usuario de crédito, deberá determinarse la garantía pactada, la cual puede ser:

Tipo Garantía	Definición
Hipotecaria	Cuando el crédito es respaldado a través de hipoteca sobre bienes inmuebles, y en algunos casos sobre la misma empresa.
Prendaria	El crédito se garantiza con prenda sobre maquinaria, equipo, productos, títulos valores, etc.
Fiduciaria	El crédito únicamente es garantizado mediante firmas, ya sea del deudor y/o fiador.

b) Determinación del monto de la garantía y valúo

Luego de identificar el tipo de garantía, se revisa si el monto consignado en la escritura se ha establecido con base a valúo reciente, realizado preferentemente por peritos independientes, registrados por la Superintendencia del Sistema Financiero. Es conveniente que el inmueble que forma parte de la hipoteca, su valúo se actualice cada 2 años.

Además, el monto de la garantía debe guardar una relación prudencial respecto a la deuda, es decir, su porcentaje de cobertura no debería ser inferior al 125% respecto al saldo mostrado por el crédito, a fin de que en caso de liquidación pueda cubrir también los intereses y costas procesales.

c) Verificación de la inscripción de las garantías

La verificación sobre la constitución e inscripción en el respectivo Registro de las Garantías, debe realizarse mediante la revisión de los documentos legales originales (escritura de constitución de la garantía), visitando el área de custodia de cada institución financiera si el documento estuviese inscrito. Caso contrario, debe consultarse en el Área Legal sobre su proceso de inscripción.

Si la garantía no se encuentra debidamente inscrita, debe tomarse la fecha en que fue presentada en el respectivo Registro, y dar seguimiento a su inscripción. Se considera que el tiempo prudencial entre la presentación e inscripción de la garantía no debería ser mayor a 3 meses. En caso que dicho plazo sea excedido, solicitar a la IFI realice los trámites necesarios para lograr su inscripción.

Importancia:

Las garantías se convierten en la 2da. fuente de pago de la deuda, por lo que la revisión y verificación de su situación registral, permiten determinar el porcentaje de cobertura que la cartera BMI tiene y su nivel de riesgo.

4.3.1.2.1.4 Revisión de los Saldos de Cartera

Descripción.

Se lleva a cabo la revisión de los saldos, bajo los dos puntos de vista siguientes:

- a) Sobre la cartera BMI otorgada por la Institución Financiera, donde se revisan los saldos mostrados por el usuario con la IFI y ésta última con el BMI, a fin de detectar diferencias sustanciales generadas por pagos anticipados realizados por el usuario, pero que no han sido remitidos oportunamente al BMI, tal como lo establecen las respectivas normas.

Además, se deben revisar las calificaciones de riesgo que tienen asignadas cada uno de los clientes y la morosidad que éstos presentan, datos que también se incluyen en el reporte de saldos de cartera, a fin de determinar si dicha calificación ha sido asignada por la IFI de forma correcta, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Además, es necesario estratificar la cartera por categoría de riesgo, comparando luego su tendencia, con la mostrada por la cartera total.

- b) Sobre la cartera total administrada por la Institución Financiera, que incluye recursos propios y de otras fuentes de financiamiento, a fin de conocer su estratificación por categoría de riesgo, y hacer un análisis comparativo respecto a su comportamiento, tomando de referencia los resultados de las evaluaciones realizadas en fechas anteriores.

Importancia:

La ejecución de esta actividad permite identificar:

- Los pagos anticipados que el usuario final de crédito ha realizado a la deuda y que no han sido trasladados oportunamente al BMI; los cuales, la Institución Financiera los puede estar invirtiendo en otras actividades, violando la respectiva normativa.
- El deterioro que puede estar sufriendo la cartera BMI.

- La existencia de usuarios calificados “D” o “E” y que no son financiados por el BMI, siendo procedente el cargo del crédito.
- La tendencia que muestra la cartera total de la Institución Financiera en cuanto a sanidad financiera, y que puede afectar la cartera otorgada con fondos BMI, situación que podría obedecer a una deficiente gestión de la IFI.

4.3.1.2.1.5 Revisión de los Historiales de Créditos y Margen de Intermediación aplicados por la IFI

Descripción:

Es un reporte emitido por la IFI y obtenido de su base de préstamos, en el cual se describen todos los movimientos que un crédito ha tenido con base a las fechas de operación. Dichos movimientos implican: los desembolsos, pagos a capital, cobro de intereses y en algunos casos, las variaciones de la tasa de interés.

Se solicita a la IFI los historiales de los créditos incluidos en la muestra revisada, así como los detectados en la revisión de la cartera total BMI y que mostraron diferencias de saldos sustanciales.

Con los historiales de crédito de la muestra, se revisa la tasa de interés aplicada por la IFI y especialmente que el margen de intermediación establecido en cada contrato de crédito, no se haya incrementado.

Además, implica verificar que la IFI haya modificado la tasa de interés de acuerdo a las variaciones aprobadas y comunicadas por el BMI, siempre respetando el margen de intermediación pactado con el usuario.

Si se detecta que la IFI está cobrando una tasa de interés superior a la contratada, se le debe exigir, corregir la referida tasa y hacer los cálculos respectivos, recomendando que lo cobrado en exceso se amortice al saldo del crédito.

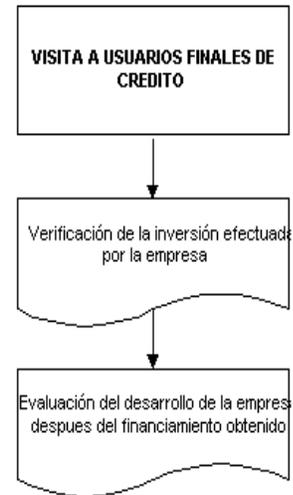
Para los créditos que muestran diferencias de saldos sustanciales, también debe solicitarse a la IFI el historial del crédito, a fin de determinar cuando el usuario hizo los pagos anticipados y evaluar si es procede la aplicación del recargo por el no traslado oportuno de los referidos pagos al BMI.

Importancia:

Permite verificar la correcta aplicación de los márgenes de intermediación y las variaciones en las tasas de interés por parte de la IFI, aprobadas y comunicadas por el BMI

4.3.1.2.2 Visita a usuarios finales de crédito.

Con el objeto de obtener mayor eficiencia en la evaluación, ésta actividad se puede realizar una vez se hayan revisado los expedientes de la muestra, ya que estos proporcionan la información necesaria para llevar a cabo la verificación de la inversión efectuada y evaluar el desarrollo que la empresa ha logrado después del financiamiento obtenido.



Este es el segundo componente del trabajo de campo, mediante el cual se hace la constatación de la inversión realizada con el financiamiento a través de la visita en los proyectos financiados, verificando que el monto financiado guarde relación con el porcentaje establecido en las normas de crédito del BMI, observando además, el desarrollo de la empresa.

Los usuarios a visitar, se determinan con base a los resultados obtenidos en la revisión de expedientes, como pueden ser:

- La carencia de documentos que justifiquen la inversión realizada, tales como: copia de facturas, pólizas de importación, informes técnicos de avance de obra y/o valúos realizados por peritos independientes, cuando se trate de obras de construcción.

- La deficiente situación financiera que muestren los usuarios revisados en la muestra.
- El saldo adeudado por los usuarios, considerándose aquellos montos significativos que representen un alto riesgo para la IFI.

4.3.1.2.2.1 Verificación de la inversión realizada

Descripción

Consiste en verificar que las inversiones se hallan realizado de acuerdo a lo establecido en la solicitud de crédito y de acuerdo a las normas de crédito del BMI. Para ello, la verificación se realiza bajo 2 puntos de vista:

- **Verificación física:**

Se verifica la existencia física de los bienes adquiridos u obras realizadas, con el financiamiento otorgado al usuario. Esa inversión debe guardar relación con lo informado en el redescuento del crédito realizado por la IFI y con la documentación respectiva (copia de facturas, pólizas de importación, informes técnicos de avance de obra y/o valúos realizados por peritos independientes, cuando se trate de obras de construcción o adquisición de inmuebles).

- **Verificación contable**

Además de comprobar la existencia física de las inversiones realizadas, se verifica el registro contable de dichas inversiones, de acuerdo al valor de adquisición o construcción.

Para su confirmación, se revisan los estados financieros previos y posteriores al otorgamiento del crédito, a fin de determinar las variaciones surgidas a consecuencia del financiamiento. Esta actividad puede ser desarrollada durante la revisión de expedientes, limitándose la visita a verificar físicamente la inversión y la operatividad de la empresa.

Si los estados financieros no se encuentren actualizados en la IFI o la documentación que justifica la inversión está incompleta, se deben requerir durante la visita al usuario final.

Importancia:

Permite constatar que los recursos se hayan utilizado de acuerdo a lo previsto originalmente en la solicitud de crédito, invirtiéndose dentro de los destinos y demás condiciones establecidos en la normativa BMI, evitando la desviación de fondos.

4.3.1.2.2.2 Evaluación de la empresa después del financiamiento otorgado

Descripción

Consiste en evaluar de manera general, la evolución experimentada por la empresa posterior al financiamiento. Se hace una comparación previo y posterior al crédito, de algunos indicadores como: producción, ventas, utilización de la capacidad instalada, activos, generación de empleo, etc., a fin de observar si ha existido incremento como producto del proyecto financiado.

Importancia:

Permite verificar que la empresa se encuentre en operación, observando las condiciones en que se desarrolla, las que le permitirán responder a la deuda contraída; así como también, la contribución obtenida con la ejecución del proyecto en la generación de nuevos empleos y la evolución económica-financiera de ésta.

4.3.2 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al finalizar el proceso de evaluación, se deben presentar a la institución financiera las observaciones detectadas, a fin de obtener las correcciones que fueren necesarias. Aquellas observaciones que no sean solventadas en esta discusión, deben incorporarse en el informe final presentado por el Analista Evaluador de Cartera del BMI.

4.3.3 PREPARACIÓN INFORME FINAL

El informe final es preparado por el Analista Evaluador de Cartera y presentado a su jefe inmediato, para su revisión y aprobación, quien posteriormente lo remitirá al Gerente de Riesgo de Contraparte y éste último luego de dar su visto bueno, presentará al Comité de Créditos las principales observaciones detectadas en la IFI.

Ese informe contiene como mínimo los siguientes aspectos:

a) Resumen Ejecutivo

Debiendo contener de manera resumida:

- Situación de la cartera BMI
- Observaciones sobresalientes detectadas en la muestra evaluada.
- Conclusiones
- Recomendaciones

b) Detalle de la Calificación de Riesgo

Este apartado contiene aspectos relacionados con:

b.1) Situación Actual de la Cartera total IFI

Mostrar de manera resumida, la cartera total de la institución financiera, estructurada por calificación de riesgo y presentada de forma comparativa con los resultados obtenidos en evaluaciones anteriores, a fin de observar su tendencia en cuanto a mejoría o deterioro financiero, aumento y/o disminución, haciendo uso del siguiente esquema. El analista debe formular los comentarios más sobresalientes.

Estructura	Periodo n-2		Periodo n-1		Periodo actual	
	Saldos	%	Saldos	%	Saldos	%
A						
B						
C						
D						
E						
Total						
Variación						

b.2) Situación actual de la Cartera otorgada con fondos del Banco Multisectorial de Inversiones

De manera similar al apartado anterior, mostrar de manera resumida, la cartera BMI otorgada a través de la institución financiera, estructurada por calificación de riesgo y presentada de forma comparativa con los resultados obtenidos en evaluaciones anteriores. Comentar sobre la participación respecto a la cartera

total de la IFI, su tendencia en cuanto a mejoría o deterioro financiero, aumento y/o disminución, También es importante que el analista formule los comentarios más sobresalientes.

c) Análisis de saldos reportados

En este apartado el informe reporta aspectos como:

c.1) Diferencias de saldos a favor del BMI en créditos vigentes.

En este caso es importante identificar diferencias sustanciales, verificando la fecha en que fue cancelado por el usuario a fin de sugerir a la Gerencia de Operaciones del BMI cargar dicha diferencia; además, aplicar recargo del 2% en el caso que no haya sido remitido al BMI dentro de los 5 días hábiles de haber sido cancelados por el usuario, de acuerdo a lo establecido en las respectivas normas.

c.2) Créditos cancelados en la IFI y vigentes en el BMI.

En caso de existir créditos cancelados en la IFI y vigentes en BMI, sugerir cargar el saldo existente. Determinar la fecha en que fue cancelado por el usuario, a fin de evaluar si procede

aplicar recargo del 2% por no haberlo trasladado dentro de los 5 días hábiles que establece la normatividad.

c.3) Concentración de créditos por usuario y su respectiva calificación de riesgo.

En este apartado se listan los usuarios con saldos mayores al parámetro definido por la jefatura de la unidad de evaluación de cartera y sobre los cuales se concentra el mayor nivel de riesgo.

d) Análisis de la Muestra

d.1) Resultados de revisión Fichas de Evaluación de Activos Crediticios (verificar que las categorías de riesgo asignadas por IFI, están acordes lo establecido por de la SSF).

d.2) Deficiencias mostradas en los expedientes revisados (relacionada a la existencia de información legal, estudios financieros previos y posteriores al crédito, estados financieros actualizados, informes de seguimiento, valúos de bienes dados en garantía, etc.).

d.3) Situación financiera de usuarios finales (endeudamiento, capacidad de pago, etc.)

d.4) Revisión de historiales de créditos

d.4.1) Diferencias de saldos

d.4.2) Margen de intermediación

d.5) Garantías

d.5.1) Situación registral de las garantías

d.5.2) Valúos recientes de los bienes dados en garantía.

d.5.3) Cobertura de la deuda

d.5.4) Pólizas de seguro.

d.6) Resultados del seguimiento a observaciones surgidas de evaluaciones anteriores.

d.7) Resultados de visitas a usuarios finales.

d.7.1) Constatación física de la inversión

d.7.2) Constatación contable de la inversión

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 Los bancos comerciales poseen dentro de su estructura organizativa, una unidad específica para realizar la evaluación de cartera de préstamos. Dicha actividad es realizada de manera general sobre toda la cartera, sin hacer una separación de acuerdo al origen de los recursos, es decir, se aplica de igual manera sobre la cartera otorgada con recursos propios y recursos externos, incluyendo dentro de estos últimos los fondos correspondientes al Banco Multisectorial de Inversiones, obviando en muchas ocasiones la evaluación relacionada con aspectos tales como: inscripción de garantías, seguimiento, análisis adecuado de los proyectos a financiar, incumplimiento de normativa, etc. Lo anterior implica, que la ausencia de un proceso de evaluación específico para la cartera BMI por parte de la banca comercial, conlleva no sólo al incumplimiento de la respectiva normativa o riesgo operativo, sino que a incrementar el riesgo crediticio.

La importancia de esta conclusión radica de manera puntual, en que independientemente quien sea la fuente proveedora de recursos, la evaluación debería verificar que se hayan realizado los análisis

financieros de los usuarios, la inscripción de garantías, y la cesión del seguro si fuese necesario, etc;.

5.1.2 La banca comercial de El Salvador, proporciona capacitación permanente a sus ejecutivos, en aspectos relacionados con la aprobación y otorgamiento de créditos, mercadeo y ventas de las diferentes líneas crediticias, lo cual resulta importante para ir conformando una cartera sólida, partiendo de un apropiado conocimiento y grado de conciencia sobre el riesgo crediticio. Dicha capacitación, además de propiciar la puesta en marcha de nuevas líneas de crédito y conocer los cambios en la normativa BMI, también permite inducir al nuevo personal que surge como producto de la alta rotación de recurso humano a que estas instituciones están expuestas. A pesar de lo anterior, dicho proceso de capacitación no incorpora de manera específica, el componente relacionado con la evaluación de cartera otorgada con recursos del Banco Multisectorial de Inversiones.

5.1.3 El Banco Multisectorial de Inversiones, realiza de manera permanente la evaluación de cartera otorgada a la banca comercial usuaria de sus recursos, considerando un enfoque integral, dando énfasis entre otros, a los siguientes aspectos: la situación financiera de los usuarios finales de crédito, los análisis financieros realizados por la IFI previo y posterior al otorgamiento

del financiamiento a fin de identificar la capacidad de pago de los proyectos, verificación y situación legal de las garantías, comportamiento de los saldos de cartera, la calificación de riesgo de los usuarios, la correcta utilización de los fondos y el impacto económico y social de los proyectos financiados; pero no tiene documentado de manera formal, el proceso sistemático a seguir.

5.1.4 El Banco Multisectorial de Inversiones posee la fortaleza de contar con personal especializado en la evaluación de cartera que realiza a los bancos comerciales del país, pero en caso que el referido personal se ausente o renuncie a prestar sus servicios a la institución, la fortaleza se convierte en una amenaza en vista que dicho proceso de evaluación no se encuentra debidamente documentado.

5.1.5 La sanidad financiera de la cartera del Banco Multisectorial de Inversiones y de la banca comercial en general, está directamente asociada a la correcta y oportuna aplicación de un proceso integral de evaluación de cartera, el cual debe aplicarse al menos 2 veces por año.

5.1.6 El Banco Multisectorial de Inversiones fue creado con el objetivo de promover el desarrollo de proyectos de inversión del sector privado, a fin de propiciar el crecimiento y desarrollo del país;

pero el desconocimiento por parte de la banca comercial, del proceso de evaluación de cartera de créditos otorgados con recursos BMI, influye negativamente en la normal colocación de fondos, afectando en última instancia a la consecución del objetivo para el cual el BMI fue creado.

5.1.7 Las experiencias mostradas por otros países, como Chile, México, Colombia, etc., relacionadas con la evaluación de cartera, demuestran que la aplicación sistemática de dicho proceso, contribuye a reducir o mantener controlado el riesgo crediticio.

5.1.8 Los procesos de evaluación de cartera y calificación de riesgo, son realizados por el Banco Multisectorial de Inversiones de manera independiente, y ambas tienen como objeto prever el riesgo a que están expuestos los recursos del BMI; sin embargo, no se consideran en conjunto al otorgar la calificación de las instituciones financieras intermediarias.

5.2 RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones anteriormente expuestas, se sugiere:

5.2.1 A los bancos comerciales:

5.2.1.1 Que con el fin de contar con una cartera financieramente sana y diversificada, así como cumplir con la normativa que rige el financiamiento otorgado con fondos BMI, considerar en su plan de capacitación, el componente relacionado con el proceso de evaluación de cartera otorgada con recursos del Banco Multisectorial de Inversiones.

5.2.1.2 Incorporar el proceso propuesto en su metodología de evaluación de cartera, como una herramienta complementaria, aplicable a la cartera de préstamos otorgada con recursos del Banco Multisectorial de Inversiones, enfocada desde el punto de vista de riesgo crediticio y operativo. Debiendo comprender como mínimo, aspectos tales como: Saldos, Calificación y situación financiera de los usuarios, Calidad de garantías, etc.

5.2.2 Al Banco Multisectorial de Inversiones

5.2.2.1 Se sugiere evaluar la aplicación de manera oficial, de la propuesta planteada en el presente documento, la cual considera un enfoque sistemático y de fácil comprensión, conllevando su aplicación a mantener una cartera sana y con un nivel de riesgo controlable.

5.2.2.2 Se sugiere además, incorporar dentro del proceso de calificación de instituciones financieras intermediarias, los resultados obtenidos en la evaluación de cartera, con el objeto de lograr una calificación integral de éstas.

TRABAJO DE CAMPO

OBJETIVOS DE LA ENTREVISTA

- ✓ Verificar si en el proceso de análisis y aprobación de un crédito BMI, se considera lo establecido en las normas de créditos del Banco Multisectorial de Inversiones.

- ✓ Evaluar el conocimiento que sobre la normativa de crédito BMI poseen los involucrados en la IFI.

- ✓ Indagar si dentro del Plan de Mercadeo de créditos de la IFI se ha considerado la canalización del crédito BMI.

- ✓ Conocer si existe un seguimiento efectivo de los créditos BMI y las acciones correctivas adoptadas.

- ✓ Verificar la importancia de contar con una guía sistemática, sobre el proceso de evaluación de cartera del BMI hacia las instituciones financieras intermediarias.

CUESTIONARIO

Somos estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial (MAECE) de la Universidad de El Salvador y de la manera más atenta le solicitamos de su colaboración, a fin de contestar el presente cuestionario, el cual forma parte de nuestro trabajo de investigación.

Preguntas

1. ¿Cuentan con un proceso de análisis de solicitudes y aprobación de créditos?
Si No

2. ¿Previo a la aprobación del crédito por la IFI, se verifica el cumplimiento de la normativa BMI?
Si No

3. ¿Cuentan con un mecanismo, que les permita cerciorarse que la información presentada por los usuarios para la aprobación del crédito es fidedigna?
Si No

4. ¿Para aprobar un crédito, considera primordial su institución solicitar al usuario la existencia de una segunda fuente de pago (garantías reales)?
Si No

5. ¿Se proporciona capacitación de manera periódica a los involucrados en el proceso de créditos BMI?

Si No

6. ¿Si su respuesta anterior es afirmativa, con que periodicidad se realiza?

Trimestral Semestral Anual

7. ¿Ha considerado la IFI en su Programa de Mercadeo, la colocación de créditos BMI?

Si No

8. ¿Si la respuesta anterior es afirmativa, se verifica periódicamente su ejecución?

Si No

9. ¿Qué factores afectan la consecución del plan?

Liquidez Política interna
Cupo

10. ¿Cuentan con una metodología específica de seguimiento para la cartera de créditos BMI?

Si No

11. ¿Existe un plan de seguimiento de cartera de créditos BMI?

Si No

12. ¿Qué Unidad es la responsable del seguimiento?

_____.

13. ¿Con qué periodicidad se evalúa la cartera de créditos BMI?

Mensual Trimestral Semestral Anual

14. ¿Qué aspectos se verifican en el seguimiento que realizan?

Condiciones especiales Saldos Garantías

Utilización de Recursos Morosidad

15. ¿ De encontrar observaciones en los seguimientos y evaluación de la cartera, qué medidas correctivas se aplican?

16. ¿Considera importante contar con una guía sistemática de evaluación de cartera aplicada por el BMI a las instituciones financieras intermediarias?

Si No

Porqué? _____

A. RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.**Pregunta No. 1**

¿Cuentan con un proceso de análisis de solicitudes y aprobación de créditos?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	12	0	12
%	100%	0%	100%

Análisis:

Todas las instituciones financieras cuentan con un proceso de análisis de solicitudes y aprobación de créditos definido, lo cual proyecta una buena confiabilidad sobre la calidad de cartera de que disponen las IFI's.

Pregunta No. 2

¿Previo a la aprobación del crédito por la IFI, se verifica el cumplimiento de la normativa BMI?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	12	0	12
%	100%	0%	100%

Análisis:

Las IFI's llevan a cabo la verificación del cumplimiento de la normativa de crédito BMI, previo a la aprobación de un crédito, con lo que al igual que el caso anterior, es razonablemente confiable la calidad de la cartera.

Pregunta No. 3

¿Cuentan con un mecanismo, que les permita verificar que la información presentada por los usuarios para la aprobación del crédito es fidedigna?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	10	2	12
%	83%	17%	100%

Análisis:

El hecho de que un 83% cuente con mecanismos para comprobar la fidelidad de la información presentada por los usuarios de crédito, muestra la importancia que cada entidad financiera le da al proceso de aprobación y desembolso de créditos, contribuyendo esto a un apropiado control del riesgo crediticio.

Pregunta No. 4

¿Para aprobar un crédito, considera primordial su institución solicitar al usuario la existencia de una segunda fuente de pago (garantías reales)?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	12	0	12
%	100%	0%	100%

Análisis:

En general, el requerimiento de garantías como segunda fuente de pago, para todo tipo de crédito, es casi una norma por parte de las instituciones financieras, de la cual no están excluidos los créditos de la cartera BMI.

Pregunta No. 5

¿Se proporciona capacitación de manera periódica a los involucrados en el proceso de créditos BMI?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	10	2	12
%	83%	17%	100%

Análisis:

El 83% proporciona capacitación a su personal involucrado en el proceso crediticio, lo cual resulta importante para ir conformando una cartera sólida, partiendo de un apropiado conocimiento y grado de conciencia sobre el riesgo crediticio. Dicha capacitación, se realiza con el objeto de dar a conocer la puesta en marcha de nuevas líneas de crédito, cambios en las normas de crédito BMI, así

como inducir al nuevo personal, que surge como producto de la alta rotación del recurso humano que existe en las IFI's.

Pregunta No. 6

¿Si su respuesta anterior es afirmativa, con que periodicidad se realiza?

RESPUESTAS	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	TOTAL
CANTIDAD	1	8	2	1	12
%	8%	67%	17	8%	100%

Análisis:

La mayor frecuencia observada se concentra en la capacitación trimestral, lo cual se considera apropiado para los fines de esta investigación, reflejándose con ello, la importancia que dan los bancos a la capacitación de su personal sobre las líneas de crédito BMI y las respectivas normativas. No obstante el proceso de evaluación de cartera del BMI, es aun desconocido en las instituciones financieras, debido a que las capacitaciones no enfocan ese componente.

Pregunta No. 7

¿Ha considerado la IFI en su programa de mercadeo, la colocación de créditos BMI?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	5	7	12
%	42%	58%	100%

Análisis:

La mayoría de las entidades no considera dentro de su Programa de Mercadeo, la colocación de créditos BMI en forma específica, sino que incorporan una meta de créditos o montos a colocar, sin diferenciación de fuente de recursos, siendo al momento de la demanda en que se definirá la pauta que utilizarán.

Quienes los incluyen, los consideran un componente adicional en su plan, sin mayor relevancia, pues obviamente, dan mayor énfasis a la colocación de sus propios recursos.

Pregunta No. 8

¿Si la respuesta anterior es afirmativa, se verifica periódicamente su ejecución?

RESPUESTA	SI	NO	N/A	TOTAL
CANTIDAD	2	3	7	12
%	17%	25%	58%	100%

Análisis:

En definitiva, no existe mayor interés en la colocación de créditos BMI, dentro del concepto normal de operaciones, pues no todas los incluyen y las que lo hacen, no están interesadas en su cumplimiento, sino que ello dependerá de las condiciones del mercado.

Pregunta No. 9

¿Qué factores afectan la colocación de créditos BMI?

RESPUESTAS	LIQUIDEZ	POLÍTICA INTERNA	CUPO	TOTAL
CANTIDAD	6	5	1	12
%	50%	42%	8%	100%

Análisis:

De las 6 entidades que incluyen en su plan de mercado la colocación de créditos BMI, el factor que más incide es la liquidez, esto confirma, que no es de interés primordial la colocación de créditos BMI, sino que solo es una opción más de financiamiento, dependiendo de las condiciones del mercado y la coyuntura económica del momento.

Pregunta No. 10

¿Cuentan con una metodología específica de seguimiento para la cartera de créditos BMI?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	0	12	12
%	0%	100%	100%

Análisis:

Se verificó que no disponen de una metodología específica para llevar a cabo el seguimiento de la cartera de créditos BMI y aplican los mismos criterios que para la cartera propia y demás fuentes de recursos.

Pregunta No. 11

¿Existe un plan de seguimiento de cartera de créditos BMI?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	0	12	12
%	0%	100%	100%

Análisis:

Ninguna IFI dispone de un plan de seguimiento específico para créditos BMI, ya que adoptan un plan general de evaluación que verifican a toda su cartera, partiendo que en definitiva ellos asumen la responsabilidad y riesgo de la misma.

Pregunta No. 12

¿Con base a lo anterior, qué Unidad es la responsable del seguimiento en general?

RESPUESTA	EJECUTIVO DE CREDITOS Y ACTIVOS DE RIESGO	ACTIVOS DE RIESGO	TOTAL
CANTIDAD	10	2	12
%	83%	17%	100%

Análisis:

Según el cuadro anterior, el 83% de las instituciones realizan el seguimiento de la cartera de créditos a través de la unidad de activos de riesgo en conjunto con los

ejecutivos de créditos, esto representa un aspecto importante y confiable de que se lleva a cabo una apropiada evaluación, notándose además en la ampliación de la pregunta, un apropiado seguimiento, pues lo hace personal idóneo y además, se toman en consideración las regulaciones dictados por la Superintendencia del Sistema Financiero, organismo encargado de su vigilancia.

Pregunta No. 13

¿Con que periodicidad se evalúa la cartera de créditos BMI?

RESPUESTAS	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	TOTAL
CANTIDAD	9	2	1	0	12
%	75%	17%	8%	0%	100%

Análisis:

La evaluación se hace mayormente en forma mensual y trimestral, es decir que existe una evaluación continua de la cartera de créditos. Pero como ya se mencionó anteriormente se aplica a la cartera total, sin importar la fuente de recursos, obteniéndose una actividad con una razonable confiabilidad .

Pregunta No. 14

¿Qué aspectos se verifican en el seguimiento que realizan?

RESPUESTAS	GARANTIAS	CONDICIONES ESPECIALES	UTILIZACIÓN RECURSOS	MOROSIDAD	SALDOS	TOTAL
CANTIDAD	5	2	2	2	6	17
%	29%	12%	12%	12%	35%	100%

Análisis:

Se da mayor énfasis a la revisión de garantías y saldos, no obstante, no dejan de tomar en consideración los demás componentes.

Pregunta No. 15

¿De encontrar observaciones en los seguimientos y evaluación de la cartera, qué medidas correctivas se aplican?

RESPUESTAS	AJUSTE PATRIMONIO	INVENTARIO CAJA	INTERVENTORIA Y COBRO ANTICIPADO	INSCRIPCIÓN DE GARANTIAS	TOTAL
CANTIDAD	4	1	4	3	12
%	33%	8.3%	33%	24.7%	100%

Análisis:

Las medidas aplicadas dependen del tipo de observación detectada. Por ejemplo, cuando las empresas presentan una situación financiera deficiente, caracterizada por un fuerte endeudamiento, se recomienda ajustar el patrimonio por parte del usuario y en los casos que la situación es crítica y el usuario muestra problemas en su capacidad de pago, se sugiere nombrar un interventor de caja. En el caso de las diferencias de saldos por pagos anticipados o cancelación anticipada del crédito por el usuario, se sugiere el pago respectivo al BMI.

Se dan otras situaciones, como la no inscripción oportuna de las garantías, recomendándose, realizar el respectivo trámite a fin de inscribirlas.

Pregunta No. 16

¿Considera importante contar con una guía sistemática de evaluación de cartera aplicada por el BMI a las instituciones financieras intermediarias?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	12	0	12
%	100%	%	100%

Análisis:

Los resultados denotan la importancia de contar con una guía sistemática que muestre el proceso de evaluación de cartera que sigue el BMI, pues esta facilitaría el proceso de evaluación de cartera y centraría sus esfuerzos en los puntos que al BMI le interesan sobre su cartera.

B. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL BMI

Pregunta No. 1

¿Cuentan con un proceso por escrito de seguimiento de cartera de créditos BMI?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	0	2	2
%	0%	100%	100%

Análisis:

El BMI no cuenta con un proceso de seguimiento de evaluación de cartera de forma escrita, lo cual tiende a dificultar la identificación de puntos de riesgo y enfoque mas apropiado y sistemático en dicha evaluación.

Pregunta No. 2

¿Qué Unidad es la responsable del seguimiento?

RESPUESTA	EVALUACIÓN DE CARTERA	OTROS	TOTAL
CANTIDAD	2	0	2
%	100%	%	100%

Análisis:

La unidad de Evaluación de Cartera es la responsable del seguimiento de la cartera de créditos en el BMI, y tiene a su cargo la ejecución de todo el proceso, con un enfoque confiable del proceso de evaluación.

Preguntas No. 3

¿Con que periodicidad se evalúa la cartera de créditos BMI?

RESPUESTAS	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL*	ANUAL*	TOTAL
CANTIDAD	0	0	2	2	2
%	0%	0%	100%	100%	100%

*Dependiendo de la calificación asignada por el BMI, se evalúa de forma anual o semestral.

Análisis:

El BMI realiza sus evaluaciones de la cartera de créditos en forma integral, semestral y anualmente, dependiendo del riesgo mostrado por cada Institución Financiera plasmado en la calificación de riesgo asignada por el BMI, considerándose apropiado este parámetro como un período prudencial razonable para este tipo de evaluaciones.

Pregunta No. 4

¿Cuáles son los aspectos de mayor importancia que el BMI evalúa?

RESPUESTAS	GARANTIAS	SALDOS, CALIFICACIÓN	SITUACIÓN FINACIERA	UTILIZACIÓN RECURSOS	OTROS	TOTAL
%	30%	25%	15%	25%	5%	100%

Análisis:

El BMI toma en consideración para el seguimiento de la cartera de créditos otorgados, distintos parámetros de evaluación, que de manera integral proporcionan al evaluador un panorama bastante amplio del riesgo crediticio de la cartera evaluada, dando especial énfasis a la verificación de garantías, comportamiento de los saldos, la calificación y situación financiera de los usuarios y la correcta utilización de los fondos, entre otros aspectos.

Pregunta No. 5

¿De encontrar observaciones en los seguimientos y evaluación de la cartera, qué acciones se adoptan?

RESPUESTAS	CARGAR SALDOS O DIFERENCIAS	NOTAS REQUIRIENDO SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES.	TOTAL
CANTIDAD	1	3	4
%	25%	75%	100%

Análisis:

De conformidad a los resultados obtenidos, el personal del BMI es de la opinión que la tendencia de las acciones a tomar en caso de encontrarse observaciones

apuntan mas a la remisión de notas a la IFI, a fin de que las mismas solventen las situaciones observadas; y como última opción (o según la condición), se recomienda cargar la diferencia de saldos o el crédito en su totalidad.

Pregunta No. 6

¿Considera importante contar con una guía sistemática de evaluación de cartera aplicada por el BMI a las instituciones financieras intermediarias?

RESPUESTA	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	2	0	2
%	100%	%	100%

Análisis:

El BMI considera de importancia el contar con una guía por escrito que les permita de una manera sistemática llevar a cabo la evaluación de cartera de créditos hacia la banca comercial, pues ello ayudaría a seguir un esquema estándar en el proceso de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

- Manual del Crédito BMI
Banco Multisectorial de Inversiones, 2001.

- Ley de Creación del Banco Multisectorial de Inversiones
Abril 1994.

- Informes Técnicos sobre Bancos de Segundo Piso en América Latina
ALIDE, 1998-2001

- Memorias de Labores
Banco Multisectorial de Inversiones, periodo 1997-2001.

- Memorias de Labores
Banco Agrícola y Banco Cuscatlan, periodo 1997-2001.

- Informes Técnicos Varios, sobre Seguimiento Inversión Financiada por
el Banco Multisectorial de Inversiones. Años 1995-2001.

- Informes Técnicos, sobre Evaluación de Cartera realizada por el Banco
Multisectorial de Inversiones a la Banca Comercial. Años 1995-2001.

- Fundamentos de Administración Financiera
Scott Besley. Editorial Mc Graw Hill 2001

- Administración Financiera
Van Horne, James. Editorial Prencice Hall, 1997.

- Finanzas Corporativas
Ross, Stephen. Editorial Mc Graw Hill 2001